



BIOGRAFIA

DEL

Doctor Juan de Dios Morales

(PAGINAS HISTORICAS DE LA GUERRA DEL ECUADOR)

PRESENTADA A LA

EXPOSICION NACIONAL DE 1909

Premiada con Diploma de Honor y Medalla de Oro

Juan de Dios Morales



QUITO—(ECUADOR)

IMPRESA Y ENCUADERNACION NACIONALES

1910



*Compirado al Sr. Antonio Rivadencira
el 25 de Julio de 1912*

BIOGRAFIA

DEL

Doctor Juan de Dios Morales

(PAGINAS HISTORICAS DE LA GUERRA DEL ECUADOR)

PRESENTADA A LA

EXPOSICION NACIONAL DE 1909

Premiada con Diploma de Honor y Medalla de Oro



QUITO—(ECUADOR)

IMPRESA Y ENCUADERNACION NACIONALES

1910

ANTES DE EMPEZAR

PARA la preparación de la biografía del Dr. Juan de Dios Morales hemos tenido presente las siguientes obras, parte de las cuales hemos copiado textualmente:

1º Los documentos para la vida del Libertador, por el General José Félix Blanco;

2º Historia de la Revolución de Colombia, por José Manuel Restrepo;

3º Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, por José Manuel Groot;

4º Resumen de la Historia de Venezuela, por Baralt y Díaz;

5º Memorias para la Historia de la Nueva Granada, por José Antonio de Plaza;

6º Las Batallas de la Libertad, por Aníbal Galindo;

7º Los tratados de Historia Patria, de Quijano Otero y de Borda;

8º El resumen de la Historia del Ecuador, por Pedro Fermín Cevallos;

9º Las Memorias del General Daniel Florencio O'Leary;

10. Memorias de la revolución de Quito, en cinco cartas escritas á un amigo, por un anónimo; manuscrito del archivo de Quito;

11. Diario Político de Santafé de Bogotá, por Caldas y Camacho;
 12. Historia y relación de una residencia de veinte años en la América del Sur, por Bennet;
 13. Memorias de Ascaray;
 14. Cosas raras ocurridas en esta capital de Quito por Parreño;
 15. Barros Arana, Historia de la Independencia de Chile;
 16. Memorias de Morillo;
 17. Memorias de la Academia Ecuatoriana;
 18. Biografía del R. P. José Vicente Solano;
 19. Apuntes biográficos de la vida del Ilmo. Sr. Cuero, Obispo de Quito;
 20. La Patria Boba, publicación de los historiadores Sres. Eduardo Posada y Pedro M. Ibáñez;
 21. De los archivos del Concejo Municipal de Rio-negro y de la Iglesia Parroquial del mismo;
 22. Del Libro titulado Colombia, publicado en Londres en 1821;
 23. Del Repertorio Americano de 1829;
- Y otros documentos auténticos no menos importantes.



Al Ilustre General

ELOY ALFARO

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

A Vos, Egregio Americano, que impulsáis Vuestra Patria con aliento titánico por la senda del Progreso, os dedica humildemente la Biografía del Prócer Ecuatoriano

DR. JUAN DE DIOS MORALES

Un admirador,

Ruiz de Castilla.

(Véase el equivalente de este pseudónimo en el pliego respectivo).

FE DE BAUTISMO

En el libro 6º de bautismos de la Iglesia Parroquial de Rionegro, se halla la partida siguiente:

“Día 13 de Abril de setecientos sesenta y siete^{as} el D^o D. Agustín de Card^s—puso oleo y crisma á Juan de D^s hijo—lexmo del ayudante mayor D. Juan de D^s Morales y de D^a Juana de Estrada. Baptisolo dicho Pbro. en casa por necesidad—P^o Dⁿ Antonio Amesa-ga. Fdo D Jose Pablo de Villa y Cataño”.

Es auténtico.

SOTERO M^s MARTÍNEZ,
Cura

ESBOZO

UNOS pocos brochazos nos darán ligera idea del hombre que dió su vida á la historia americana como un timbre de honor que nunca olvidará el pueblo grato y, por antonomasia, noble de Quito.

EL Dr. Juan de Dios Morales era de estatura más que mediana, de pecho levantado y llevaba con altivez y dignidad su hermosa cabeza cubierta de espesa cabellera.

Su rostro perfecto en el cual sobresalían á primera vista sus negros y brillantes ojos, mostraba siempre esa actitud del hombre pensador preocupado por sucesos importantes y buscando en las lontananzas del porvenir con mirada inquisidora, una luz que fuese siquiera una esperanza!

Su nariz correcta que hacía juego exquisito con su boca pequeña, tomaba en veces ese gesto expresivo que muestra con claridad perfecta, la emoción que al ánimo domina.

Su frente espaciosa y límpida abrigaba un eterno anhelo; la independencia de su Patria.

CULTO como un *gentleman* inglés de los salones de *White-hall*, tenía toda la energía de los hombres superiores, y, conocedor en grado sumo del valor del tiempo, no desperdiciaba esos momentos que deciden en muchas ocasiones del porvenir de una Causa.

FILÓSOFO de la escuela de su siglo, y, cristiano de fe en el destino de la humanidad, no vaciló un instante en poner del lado de la Revolución de la Libertad, su nombre, su fortuna y su vida.

TREINTA y tres años de una hemenciosa existencia, consagrada al estudio, al cumplimiento del deber y á la magna labor de la emancipacion, no merecían quizás los horrores de un cruellísimo martirio. Mas, acaso eso era imprescindible para la grandeza real de ese insigne Prócer. Era preciso que su vida y su edad y los términos de su muerte, le asemejasen, aunque á una distancia infinita, á aquel Mártir Divino que ofreció su vida por la humanidad cuando nada más tenía que ofrendarle.

Y EL valeroso é hidalgo pueblo Ecuatoriano ha mostrado en la firmeza con que persigue su engrandecimiento y en la virtud con que defiende su libertad, que es digno en grado eminente de ser regado con la sagrada sangre que inmortalizó el 2 de Agosto de 1810.

BIEN haya la Nación que cuenta un altar en el pecho de cada uno de sus hijos para glorificar sus grandes hombres y donde late un corazón entusiasta por el Bien y por la Patria!



BIOGRAFIA

DEL

DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES

I



CUANDO se estudia la Historia de la gran epopeya americana que terminó con los últimos tiros de la batalla de Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824, se hace cada vez más interesante, podríamos decir indispensable, el conocimiento íntimo de los grandes sucesos generadores de la revolución de 1810. Pero para obtener la noción verdadera de aquellos hechos, cuán escasos son los documentos. Por eso, no hay nada más difícil que hacer un capítulo de historia, respecto de algunos hombres y de algunos episodios nacionales.

SI los que acometen la empresa de mostrarnos la guerra magna con todos sus detalles, supieran lo extremado de nuestro reconocimiento y gratitud, de

seguro habrían de sentir nervioso estremecimiento de simpatía hacia los que nos aprovechamos de su inmensa y benéfica labor.

PERO no se crea por esto que es cosa fácil tratar asuntos relacionados con la independencia, en muchos puntos que son de la más alta importancia; porque hay carencia relativamente notable de datos como de obras de consulta. Esto ocurre en la presente ocasión, para hacer la biografía de uno de los más ilustres hijos de Antioquia, natural de Rionegro, Prócer insigne de la revolución iniciada el 10 de Agosto de 1810 en la ciudad de Quito. Pocos son, ciertamente, los escritores que han tratado con alguna extensión del Dr. Juan de Dios Morales, de sus servicios prestados á la guerra santa con su brillante pluma, con su palabra elocuente y con el heroico martirio que elevó sus hechos sobre el pedestal de la gloria y de la inmortalidad.

No sin temor emprendemos esta obra de reparación y de justicia para honrar al ilustre iniciador y brazo fuerte de la revolución ecuatoriana. Y si esta ardua labor, no fuere coronada con éxito merecido, que se culpe á nuestra ignorancia y se abone nuestra buena voluntad.

II

A MEDIADOS del siglo XVIII se estableció en el lugar del Rionegro, hoy ciudad importante del Departamento de Antioquia, Dn. Juan de Dios Morales, por asuntos de comercio. Era oriundo de Honda y había venido de Santafé de Bogotá, con el encargo de Tesorero Real y con residencia en la ciudad de Antioquia; mas como el clima no le fuese propicio, resolvió situarse en el lugar primeramente enunciado, centro por entonces de algunas empresas mineras, de relativa importancia.

DE la naturaleza de los trabajos emprendidos en el laboreo de las minas, nació la afluencia de españoles

distinguidos y gente principal á la Capitanía á guerra de San Nicolás el Magno de Rionegro. He aquí por qué tenían su residencia en este punto Dn. José María de Aranzazu, Dn. José Prudencio, Dn. Severo y Dn. Roque Escalante, Dn. Diego Rendón, Dn. Pablo de Elizalde, Dn. Vicente D. Pérez, Dn. Manuel Sanín, Dn. Pedro Sáenz López Mínguez, Dn. Pedro Biturro Pérez, Dn. Santos Abad de la Riva y Toro, Dn. Francisco Velilla, Dn. José Sánchez Rendón y otros varios, entre los cuales es imposible descontar por el momento al Sr. Morales, padre del Dr. Juan de Dios.

EN la misma población contrajo matrimonio el Sr. Morales con la señorita Juana de Estrada, hija del español Dn. Pedro León de Estrada y D^a Vicenta Guerra y Peláez.

DE este matrimonio nació el 13 de Abril de 1767 el Sr. Juan de Dios Morales.

COMO los padres de este niño fueron acaudalados resolvieron enviarlo á Santafé de Bogotá para que hiciese estudios profesionales hasta obtener su grado de doctor en Jurisprudencia y luego fuese nombrado abogado de la Real Audiencia. Vuelto el Dr. Morales al lugar de su nacimiento, tan sólo estuvo unos pocos días con su familia, porque no habiendo en qué emplear sus grandes conocimientos en Antioquia y siendo preciso para su actividad un campo más extenso, regresó á Bogotá, donde hermanos de su padre ocupaban puesto de primera alcurnia en la sociedad.

EMERJÓ allí su profesión al lado de los hombres ilustres de su tiempo, cuando resolvió dirigirse á la Presidencia de Quito, con el propósito de defender ciertas propiedades reales que vinculaban un mayorazgo nobiliario para su familia, y como Secretario del Sr. Mon y Velarde, Oidor de la Audiencia de Santafé.

DESPUÉS el Sr. Presidente Carón de Let lo llamó á la Secretaría de Gobierno de la Presidencia: Allí desplegó envidiables dotes de administrador y mostró que "tenía talento distinguido, sobrada instrucción, conocimientos más cabales en materia de Gobierno y de política, firmeza de carácter y valor acreditado",

como ha dicho el famoso historiador del Ecuador Dn. Pedro Fermín Cevallos.

EL Sr. Carón de Let enfermó gravemente en la ciudad de Quito, y con este motivo renunció su puesto, en el cual fue reemplazado por el Coronel Nieto, carácter turbulento y enemigo de los americanos en toda forma.

EL Sr. Nieto separó de su puesto al Dr. Morales y en la providencia en que lo hizo estampó esta frase, que acaso y sin pensarlo, fue la genitora de esa multitud de sucesos que terminaron el 24 de Mayo de 1822 con el combate de Pichincha: "*que los puestos públicos no deben estar jamás en manos indignas como son las de los americanos*".

CÓMO es verdad que á veces los más pequeños sucesos producen las mayores catástrofes!

III

AFIRADO y rencoroso por el desaire recibido, emprendió el Dr. Morales una serie de viajes por el territorio quiteño, para predicar el alzamiento, que debía dar en tierra con el régimen español, duramente sentido en aquel país. Y alentando á unos y quitando á otros las preocupaciones, y hablando y escribiendo sin descansar un momento, echa sobre sí la tarea de suscitarle odios á España, para vengar el ultraje que á él y á la América se había hecho.

MAS, oigamos aquí, lo que un insigne historiador dice del Dr. Morales, antes de relatar la revolución: "Activo y diligente, ambicioso y turbulento, nacido para obrar en medio de las tempestades, no habría reparado en obstáculos para salvar su opinión y bandería; y así como, aprovechándose del amparo y nombradía del Marqués de Selva Alegre, vino á ser el director y alma de la revolución, así, á no dar tan intempesti-

va y precipitadamente el grito que acababa de sonar, la habría salvado”.

Es preciso pensar con calma y detenimiento en la obra gigantesca que el Dr. Morales acometió: abandona sus comodidades de la ciudad y empieza á recorrer los pueblos ecuatorianos á fin de llevar su entusiasmo á todos los hijos de esa tierra, para que contribuyan á la más atrevida de las empresas cual es derrumbar un régimen que cuenta ya centenares de años, y se apoya con solidez suficiente en el ejército, la nobleza y el clero y la suprema ignorancia indígena.

EL Dr. Morales, con cautela extraordinaria, habla con los unos para atraerlos á su proyecto y entre tanto los otros, le delatan y le persiguen. Y ya á pie, ya á caballo, salvando mil dificultades, recorre toda la tierra de los quiteños, dejando donde quiera la benéfica semilla de la libertad, que, como la piedra que cae en las ondas serenas de los lagos, fue extendiendo su acción hasta los confines del horizonte.

Y DE todos los puntos, confluía hacia el centro, hacia á Quito, un clamor general que fue exaltando los ánimos en términos que para 1809 ya era difícil conseguir la antigua tranquilidad de esos reinos, según lo dijo el Virrey Amar al ordenar que marchasen fuerzas de Nueva Granada á sostener un orden de cosas próximo á extinguirse.

IV

VERDAD es que desde los albores del siglo venía notándose en ciertos espíritus quiteños un principio de desdén por los magistrados europeos, pero sobre todo por las prácticas é instituciones con que se gobernaba á los americanos.

EL insigne Dr. Eugenio Santacruz y Espejo, que nació en Quito el año de 1746, de quien dicen las “Memorias de la Academia Ecuatoriana” (Tomo 1º, en-

trega 2ª, folio 58) que era hábil Profesor de Medicina y Cirujía, Geólogo, Jurisconsulto y autor del libro titulado "Reflexiones acerca de un método seguro para preservar á los pueblos de las viruelas" y "El nuevo Luciano de Quito", había estado destinado por tres años en Bogotá; contrajo relaciones íntimas con Nariño y Zea, y con estos dos esclarecidos patriotas, formó pactos revolucionarios para cuando llegase la oportunidad. Al regresar del destierro, fundó el periódico llamado "Principios de la cultura de Quito", y en él emprendió el trabajo de sembrar ciertas semillas de inquietud social, que brotaron en seguida en la *Escuela de la Concordia*, centro que sirvió de padre y modelo á otros muchos donde se daba culto con religioso silencio, al ideal de la Independencia.

No todos nuestros lectores conocen esta institución, una de las genitoras del movimiento de libertad. Los nombres de los que la fundaron deben ser inscritos, siquiera sea en nuestra memoria, como Próceres de la Patria. Allí figuraban los Marqueses de Selva Alegre, con cuyo nombre se tropieza á cada instante en las páginas primitivas de la revolución de Quito, Villaorellana, Maensa, Miraflores, el Marqués de Solanda, pariente cercano de la futura esposa del Mariscal de Ayacucho, Dn. Pedro Montúfar, Dn. José Ascásubi, Dn. Juan Larrea que después hizo un gran papel en la revolución, Dn. José Cuero, Dn. Gabriel Alvarez y otros muchos, pues eran cincuenta y ocho los socios fundadores de aquel centro que aparentaba estudios científicos y sociales y cuyo pensamiento secreto era tan sólo la independencia. Entre los sujetos que con el nombre de supernumerarios, eran en realidad Directores de la Escuela, se hallaban en el extranjero Dn. Ramón de Argote, Dn. Jacinto Vejarano, Dn. Martín Hurtado, Dn. Antonio Nariño y Dn. Francisco A. Zea.

Las persecuciones al Dr. Espejo acabaron con aquellos elementos revolucionarios: el periódico y la Escuela. Con todo: el fecundo germen de libertad se hallaba ya en cerebros fértiles y la revolución francesa fue como el volcán que iba á estallar sobre todas las Monarquías Caducas. Y luego que la llegada de Dn. José Saulloriente á Cartagena, en 1808, trajo á la

América Española un mundo de noticias terribles, que pusieron en tortura á los patriotas. Los asesinatos del 2 de Mayo en Madrid; el armisticio con la Gran Bretaña, el triunfo de Bailén y de los Arapiles, la Capitulación de Dupont, las Juntas españolas. . . cien nuevos elementos de combustible para la hoguera que ya se encendía.

EL 1º de Agosto de 1808 entró á ejercer como Presidente de Quito Dn. Manuel Urríes, Conde Ruiz de Castilla, Teniente General español. En la noche de ese día se representó en un teatro improvisado la pieza dramática *Catón de Utica*. En las posteriores veladas vespertinas se dieron *La Andrómaca*, *La Zoraida* y *La Araucana*, (Bennet, Relación histórica y descripción de una residencia de veinte años en la América del Sur). Este repertorio dramático fue escogido con un pensamiento bien determinado para la parte inteligente de la sociedad quiteña. El Presidente y sus adeptos creyeron tan sólo que se festejaba la llegada de aquél y la inauguración de su gobierno. Esas obras en que rebosan los conceptos de Patria y Libertad, con más ó menos vehemencia expresados por actores buscados *ad-hoc*, dejaron honda impresión de patriotismo en la ciudad, que, la primera en la América del Sur, iba á mostrar sus anhelos liberales y su valor para contender hasta morir en medio de tormentos espantosos.

EMPEZÓ entonces una era de perturbación en esa tierra antes pacífica y tranquila. Los patriotas, conocedores de las noticias referentes á España, veían próximo un resultado que no alcanzaban por el pronto á determinar, pero que sin duda sería favorable á sus propósitos.

Los mandatarios venidos de ultramar continuaban afrontando á los hijos de América, con frases hirientes y cada vez más ofensivas. "*El último español que quede, tiene derecho perfecto para mandar á los americanos*", decían llenos de orgullo.

El malestar aumentaba cada vez más y al fin, el 25 de Diciembre de 1808, en la hacienda de Chillo, de propiedad de Dn. Juan Pío Montúfar, Marqués de Sel-

va Alegre, se reunieron varios individuos. Resolvieron el establecimiento de una Junta Suprema, pero con sujeción al Rey Fernando VII. Esto entraba hábilmente en los planes de la revolución.

V

MAS nada bastó para evitar que se supiera en el público lo resuelto por la Junta de *Chillo*. Era Dn. Juan Salinas demasiado franco y asaz parlero y entre bromas y risas refirió al Padre Torresano el secreto que por deber y por propia conveniencia, debía guardar. El Padre Torresano le contó al Padre Polo; éste á Dn. José M. Peña; Peña lo denunció al Sr. Manzanos, asesor general del Gobierno. Por eso, una vez seguida la sumaria del caso, el 9 de Marzo de 1809 fueron presos en el Convento de la Merced, el Marqués de Selva Alegre, el Dr. Morales, Salinas, el Dr. Manuel Quiroga, el Presbítero José Riofrio y Dn. Nicolás Peña.

EN la causa actuó como Secretario el español Dn. Pedro Muñoz, hostil á los americanos.

LOS reos estuvieron incomunicados y lucharon mucho para defenderse, en lo cual mostraron grandes conocimientos jurídicos.

VI

EN el expediente formado contra los conjurados, se perdieron las piezas más comprometedoras, y no pudo, por lo mismo, imponérseles castigo alguno. Mas la prisión de los comprometidos y los comentarios á que aquello dió lugar, produjeron un efecto sorprendente. Puede decirse que desde entonces quedaba en

el ambiente ecuatoriano un germen revolucionario que más ó menos pronto iba á producir el Gigante de Pichincha!

Y YA desde 1798 había publicado Dn. Antonio Ante, el opúsculo titulado *Clamores de Fernando VII*, que acaso, so pretexto de favorecer al Monarca, encerraba un pensamiento secreto de independencia.

EN el deber en que se halla la historia de poner á flote en las aguas del olvido, los próceres, no se excusaría la falta si se omitiese al Dr. Luis Saá, Dn. Juan Salinas, Dn. Miguel Donoso y Dn. Antonio Pineda, que sacaron copia de los escritos de Ante y los hicieron circular en Caracas, Santafé de Bogotá, Lima, Santiago y Buenos Aires. Esos nombres son sagrados para la patria y nosotros los escribimos en estas páginas con respeto patriótico y justa admiración! Honra eterna para el Ecuador, cuna de la libertad americana! Honra imperecedera para sus hijos inmortales!

VII

FUE el jueves 9 de Agosto de 1809 á las 11 de la noche, cuando reunidos Pedro Montúfar, hermano del Marqués, el Dr. Juan de Dios Morales, Ascásubi, Salinas, Quiroga, Matheu, Correa, Chica, Ante, Arenas, Riofrío, Vélez y Zambrano en la casa de la patriota D^a Manuela Cañizares, mujer de aliento varonil, que hizo ceder hasta los más desconfiados, formaron la Junta revolucionaria. He aquí el acta cuya redacción se encargó al Dr. Morales, y que es, digámoslo así, la piedra angular de la independencia ecuatoriana.

TIENE este documento toda la gravedad solemne de la revolución y al propio tiempo es habilísimo. A cnemigos poderosos y solapados es preciso combatirlos con astucia. Otro proceder habría sido más franco pero supremamente torpe. No se olvide esto para darle á tan notable pieza el valor, todo el valor que

tiene. Es regla de crítica histórica no considerar en absoluto y aislados los hechos y los hombres sino influidos por todas las circunstancias que les dieron carácter á aquellos y movimiento á éstos. El valor de esta acta se halla mucho más que en sus palabras, en los hechos subsiguientes de los patriotas que indican todo el alcance de sus expresiones.

ACASO le falta á esa acta sagrada toda la energía y vehemencia de su congénere de Santafé de Bogotá, pero en cambio es más expresiva y más clara, en atención á sus propósitos.

“Nos los infrascritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la Nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias. En su virtud los del barrio del Centro ó Catedral, elegimos y nombramos por representantes de él á los Marqueses de Selva Alegre y Solanda, y lo firmamos, Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante y Valencia. Los del barrio de San Sebastián elegimos y nombramos por representantes de él á Dn. Manuel Zambrano, y lo firmamos, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero, Miguel Donoso. Los del barrio de San Roque elegimos y nombramos por representantes de él al Marqués de Villaorellana, y lo firmamos, José Rivadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Diego Mideros, Vicente Melo. Los del barrio de San Blas elegimos y nombramos por representantes de él á Dn. Manuel Larrea, y lo firmamos, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, José Bosmediano, Juan Vingarro y Bonilla. Los del barrio de Santa Bárbara, elegimos y nombramos representante de él al Marqués de Miraflores, y lo firmamos, Ramón Maldonado, Luis Vargas, Cristóbal Garcés, Toribio de Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra. Los del barrio de San Marcos elegimos y nombramos representante de él á Dn. Manuel Matheu, y lo firmamos, Francisco Javier de Ascásubi, José Padilla, Nicolás Vélez, Nicolás Jiméncz, Francisco Villalobos, Juan Barreto. Declaramos que los antedichos individuos unidos con

los representantes de los Cabildos de las provincias, sujetos actualmente á esta gobernación, y los que se unieren voluntariamente á ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá que ahora dependen de los virreinos de Lima y Santafé, los cuales se procurará atraer, compondrán una Junta Suprema que gobierne interinamente á nombre y como representante de nuestro legítimo soberano el Sr. Dn. Fernando VII y mientras Su Majestad recupere la Península ó viene á imperar. Elegimos y nombramos para Ministros, ó Secretarios de Estado á *Dn. Juan de Dios Morales*, *Dn. Manuel Quiroga* y *Dn. Juan de Larrea el primero para el despacho de los negocios extranjeros y de la guerra*; el segundo para el de gracia y justicia; y el tercero para el de hacienda, los cuales como tales serán individuos natos de la Junta Suprema. Esta tendrá un Secretario particular con voto y nombramos de tal á *Dn. Vicente Alvarez*. Elegimos y nombramos por Presidente de ella al Marqués de Selva Alegre. La Junta como representativa del Monarca, tendrá el tratamiento de *Majestad*. Su Presidente de *Alteza Serenísima* y sus Vocales el de *Excelencia*, menos el Secretario particular, á quien se le dará el de *Señoría*. El Presidente tendrá por ahora y mientras se organizan las rentas del Estado seis mil pesos de sueldo anual, dos mil cada Vocal y un mil el Secretario particular. Prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral inmediatamente, y lo hará prestar á todos los cuerpos constituidos, así eclesiásticos, como seculares. Sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de la patria, y hará guerra mortal á todos sus enemigos, y principalmente franceses valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo. Al efecto y siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el reino en respeto, se levantará prontamente una falange, compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos, quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El Jefe de la falange será Coronel; nombramos tal á *Dn. Juan Salinas*, á quien la Junta hará reconocer inmediatamente. Nombramos de Auditor general de guerra con honores de

Teniente Coronel, tratamiento de Señoría y mil quinientos pesos de sueldo anual, á Dn. Juan Pablo de Arenas, y la Junta lo hará reconocer. El Coronel hará las propuestas de los oficiales, los nombrará la Junta, expedirá sus patentes, y las dará gratis el Secretario de la guerra. Para que la falange sirva gustosa, y no le falte lo necesario, se aumentará la tercera parte sobre el sueldo actual desde soldado arriba. Para la más pronta y recta administración de Justicia, creamos un Senado de ella compuesta de dos salas civil y criminal, con tratamiento de Alteza. Tendrá á su cabeza un Gobernador con dos mil pesos de sueldo, y tratamiento de Usía Ilustrísima. La Sala de lo criminal, un Regente (subordinado al Gobernador) con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de Señoría; los demás Ministros con el mismo tratamiento y mil quinientos pesos de sueldo, agregándose un Protector general de Indios, con honores y sueldo de Senador.

“EL Alguacil Mayor con tratamiento y sus antiguos emolumentos. Elegimos y nombramos tales en la forma siguiente. Sala de lo Civil: Gobernador, Dn. José Javier de Ascásubi; Decano Dn. Pedro Jacinto Escobar; Senadores, Dn. José Salvador, Dn. Ignacio Tenorio, Dn. Bernardo de León; Fiscal, Dn. Mariano Merizalde. Sala de lo Criminal; Regente, Dn. Felipe Fuertes Amar; Decano Dn. Luis Quijano; Senadores, Dn. José del Corral, Dn. Víctor de San Miguel, Dn. Salvador Murgueitio; Fiscal, Dn. Francisco Javier de Salazar; Protector general, Dn. Tomás Arrechaga; Alguacil Mayor, Dn. Antonio Solano de la Sala. Si alguno de los sujetos nombrados por esta Soberana Diputación renunciare el encargo sin justa y legítima causa, la Junta lo admitirá la renuncia si lo tuviere por conveniente; pero se le advertirá antes que será reputado como mal patriota y vasallo, y excluido para siempre de todo empleo público. El que disputare la legitimidad de la Junta Suprema constituida por esta acta, tendrá toda la libertad, bajo la salvaguardia de las leyes, de presentar por escrito sus fundamentos, y una vez que se declaren fútiles, ratificada que sea la autoridad que le es conferida, se le intimará preste obediencia, lo que no haciendo, se le tendrá y tratará como á reo de Estado.

“Dada y firmada en el Palacio Real de Quito, á diez de Agosto de mil ochocientos nueve.

“Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Juan Ante y Valencia, Vicente Paredes, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, José Rivadencira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Miguel Donoso, Mariano Villalobos, Cristóbal Garcés, Toribio Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra, Francisco Javier de Ascásubi, Luis Vargas, José Padilla, Nicolás Jiménez, Ramón Maldonado y Ortega, Nicolás Vélez, Manuel Romero, José Bosmediano, Vicente Mello, Francisco Villalobos, Juan Barreto, Manuel de Angulo”.

VIII

ARAIZ de estos sucesos, el Marqués de Selva Alegre ofició al Ayuntamiento de Caracas y al Virrey Amar para comunicarles el establecimiento de una Junta Suprema que gobierne el Reino á nombre de Fernando VII. Veamos el oficio que, redactado y escrito por el Secretario de Gobierno Dr. Morales, va poniendo en evidencia la índole de los sucesos ocurridos.

“Muy Ilustre Ayuntamiento:

“EL grande acontecimiento que voy á referir á V. E., no es más que una consecuencia natural de la crisis mortal de nuestra nación. El pueblo de esta capital congregado hoy, ha declarado solemnemente por acta, haber cesado en sus funciones los actuales Magistrados, por cuanto estando José Bonaparte (á quien aborrece íntimamente) dueño de Madrid, y de casi todas las provincias y reinos de España, ha perécido la representación política que tenía la Suprema Junta Central. En su consecuencia ha creado otra igualmente Suprema para que gobierne este Reino á nombre y como representante de nuestro legítimo Soberano el Sr. de Fernando VII, mientras S. M. recupere la España, ó venga á imperar en América, nombrándome Presidente de ella. Lo participo á V. E. para su noticia; esperando de su acreditada prudencia, que en el

supuesto de que esta Junta Suprema conservará ilesos al Rey sus soberanos derechos, y le pondrá á sus reales pies el Reino luego que esté en aptitud de regirlo, y que no tomará providencia alguna, que cause un derramamiento infructuoso de la sangre de sus leales vasallos. Dios etc."

Y termina así al Ayuntamiento:

"Y lo transcribo á V. S. M. Ilustre para su inteligencia, y á fin de que haciendo causa común con este Reino tenga á bien cooperar á la defensa de la religión; sostenimiento de los derechos del Rey y libertad de la patria, cuyos importantísimos objetos son los que ocupan la atención de esta Suprema Junta, é incluyo á V. S. M. Ilustre un tanto del manifiesto vindicatorio del procedimiento del pueblo. Dios guarde á V. S. M. Ilustre muchos años.

"Quito, y Agosto 10 de 1809.

"El Marqués de Selva Alegre.

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de Santafé."

IX

EL manifiesto de la Junta Suprema de Quito, razonada exposición de motivos, obra del egregio Morales, á semejanza del que había redactado el gran Camilo Torres en Nueva Granada, reunía todas las razones que tenía la Junta Suprema de Quito para establecer un nuevo gobierno. (Representación del Cabildo de Santafé á la Suprema Junta Central de España, 9 de Septiembre de 1809).

Este documento se halla concebido en estos términos:

"AL PÚBLICO:

"UN pueblo que conoce sus derechos, que para defender su libertad é independencia ha separado del

mando á los intrusos, y está con las armas en la mano, resuelto á morir ó vencer, no reconoce más Juez que á Dios, á nadie satisface por obligación, pero lo debe hacer por honor. En esta inteligencia el de Quito da al mundo entero razón de su conducta tocante á los acontecimientos políticos del día. El Conde Ruiz de Castilla que ha sido su Presidente, es un hombre absolutamente inepto para el Gobierno, vive enfermo de por vida, su edad la de setenta y cinco años y tiene la decrepitud de ciento. No ha gobernado á nadie, y se ha dejado gobernar despóticamente de cuantos han querido, como lo podrá ser un niño de cuatro años. Ya se deja comprender de aquí el abandono en que ha estado este Reino, verdaderamente anárquico. Desde la desgracia del Rey en que ha sido el peligro tan urgente, no se ha visto otra cosa que un descuido vergonzoso, una apatía humillante, y un desprecio criminal de los derechos sacrosantos, que nos ha concedido la naturaleza. No se nos ha tenido por hombres, sino por bestias de carga, destinadas á soportar el yugo que se quería imponer. En un tiempo en que debía levantarse más tropa para estar prevenidos á batir el enemigo de la religión, del Rey y de la patria, lejos de hacer una recluta para aumentar la fuerza militar según antes lo había mandado el Rey, se han reformado dos compañías de las cuatro que componían el cuerpo veterano. No se han disciplinado las milicias, ni se ha librado, en una palabra, providencia alguna conducente al fin de la defensa. Lo que sí hemos observado con el mayor dolor es, que se ha hecho por los españoles europeos la más ultrajante desconfianza de los americanos. Nada se les ha comunicado, todo, todo, se les ha reservado con el más particular estudio, de suerte que ninguno de los acontecimientos funestos por pequeño que haya sido, lo ha participado el Gobierno. Cuando los españoles europeos en una crisis tan tremenda de la nación, debieran haber hecho causa común con los americanos para defenderse recíprocamente (á lo que los últimos, no solamente los de este Reino, sino todos los de ambas Américas habrían estado prontos) entonces es que aquellos se desdeñan de franquearse, de unirse, ostentan una rivalidad ridícula, y como si les fuera indecoroso, teniéndose por dueños, no se dignan hacer á sus esclavos partícipes de sus cuidados, y decretan allá en sus nocturnos conventos

los la suerte desgraciada de ésta, soñando conservar el señorío. Cada uno de ellos es un espía, y el dulce nombre de seguridad ha desaparecido de entre nosotros. Cualquiera que usa de su razón, y no cree ciegamente las favorables noticias del estado de la Península, se hace sospechoso, con sólo el hecho de dudar ó poner en práctica las reglas de la crítica, y es observado. Por racional y fundado que sea el discurso, desagrada y quieren que contra el propio sentir se tenga y publique por verdad evangélica la mentira más garrafal. Se saluda con tiros de cañón, con repiques de campana, con misa de acción de gracias, luminarias y corridas de toros, y el que no tenga á estas extremidades por pruebas reales y efectivas de sucesos fingidos, se halla expuesto á un proceso como criminal de Estado. Estos engaños han puesto á los quiteños en justa desconfianza, y de que se les reputa como á enemigos, ó como á esclavos viles. ¿Qué diremos de la famosa causa de Estado seguida contra personas de notorio lustre y de fidelidad al Rey á toda prueba? Es público ya en todo el mundo que un plan hipotético de independéncia, para el caso de ser subyugada la España y faltar el legítimo Soberano, ha sido el cuerpo del delito. Este es bonapartismo claro respecto de los procesantes, á quienes es preciso calificar por consiguiente de opresores de los criollos y usurpadores de sus derechos naturales.

“AUN hay más: se sabe y consta de los mismos autos que un Regente Dn. José González Bustillos, desea beberse la sangre de catorce de los principales ciudadanos, sin nombrar á éstos, ni su delito; que un Decano de la real audiencia, Dn. José Merchante de Contreras, denuncia como crimen de Estado el real y amoroso deseo de que vengan á vivir seguros en América el Rey Dn. Fernando VII y el Papa, y que á pesar de que se ha hecho ver á la evidencia por los procesados no sólo la inocencia de este plan, sino que será verdaderamente traidor al Gobierno y á la Patria, quien conciba ó sostenga lo contrario, se sigue la causa, y no ha podido conseguir una libertad honrosa el oficial que se supone su autor. Estos hechos son públicos y notorios. Los mismos españoles europeos sin provocación antecedente han alterado la paz, y á cara descubierta se han ostentado en esta capital

enemigos mortales de los criollos: aunque la conducta de éstos para asegurar su honor, su libertad y su vida, ha sido dictada por la misma naturaleza que prescribe imperiosamente al hombre la conservación de estos preciosos derechos. Por consiguiente, conducta justa en especial cuando quedan voluntariamente sujetos á la dominación del Sr. Dn. Fernando VII su legítimo soberano, siempre que recupere la Península ó venga á imperar en América. Justifica más la inacción, de que ya se habló sobre los ningunos preparativos para esperar al enemigo común, y esto es tanto más urgente cuanto la experiencia le ha acreditado, que *vigilantibus non dormientibus jura scripta fuere*. Háblase de la misma España, pues si ésta se hubiese prevenido, y no la adormeciese, como la adormeció la confianza, no la hubiera sorprendido el francés en el letargo, ni la hubiera debelado. Aun en el caso de que no hubiese esas poderosas razones, que á cualquiera prudente determinan á precaver un inminente riesgo, le bastaría saber que á la Junta central establecida en Madrid le faltaba ya aquella representación política por la cual se le juró obediencia. La cosa es clara, pues nadie ignora que hallándose anarquizada la nación por la prisión del Rey, los pueblos de las provincias tomaron el partido de constituir juntas parciales de Gobierno á su real nombre y debiendo ser demasiado embarazante esta reparación, erigieron de común consentimiento una central suprema gubernativa en Madrid, compuesta de representantes de las demás, cuyos sufragios unidos formaban la voluntad general, y que estando bajo este pie, entró el Emperador y después de tomar casi todas las provincias de la Península á fuerza de armas, ha colocado en el trono á su hermano José que reside en Madrid, Corte de nuestros legítimos soberanos. La Junta profugó de este punto hacia Sevilla y está reducida á mandar sólo á la Andalucía. He aquí que no reúne ya en sí la voluntad general, pues á ésta la ha dividido la ley del invasor. Este es obedecido, y á los pueblos conquistados no les queda otra acción expedita, que la vindicatoria. Ni el reino de Quito, ni alguno otro de América declarados partes integrantes de la nación española, reconocen por tal á la Andalucía sola, ni á otra alguna provincia de ellas. De este principio nacen dos consecuencias evidentes: primera, que el mismo derecho

que tiene ahora Sevilla, para formar interinamente Junta Suprema de Gobierno, tiene para lo mismo cualquiera de los reinos de América, principalmente no habiendo llegado el caso de ir á Madrid los representantes de estos Estados pedidos ya después de su fuga, por la que fue central y hoy verdaderamente extinguida; y segunda, que habiendo cesado el aprobante de los magistrados, han cesado también éstos sin disputa alguna en sus funciones, quedando por necesidad la soberanía en el pueblo.

“Quito, Agosto diez de mil ochocientos nueve”.

X

SALINAS, Jefe de la guarnición de la ciudad, y Joaquín Zaldumbide, Comandante de la Caballería, se encargaron de poner de la parte revolucionaria las fuerzas españolas. Lograronlo fácilmente, y Salinas puso en la plaza principal sus 177 hombres, aprehendió á las autoridades y á los sospechosos y procedió como varón superior á quien las circunstancias difíciles asemejan á ciertas aves, que vuelan más enérgicamente durante la borrasca.

EL precursor Ante tomó la guardia de palacio á las tres y media de la mañana. Ordenó al Oficial le fuese entregado al Presidente Urríes, y exhibió con su propia mano á este viejo doble el famoso oficio que va á verse, no bien conocido pero demasiado grave para el Gobierno de Quito, porque su dirección estaba concebida así:

“*La Junta Soberana al Conde Ruiz, ex-Presidente de Quito.*”

“EL actual estado de incertidumbre en que está sumida la España, el total anonadamiento de las autoridades legalmente constituidas, y los peligros á que están expuestas la persona y posesiones de nuestro

muy amado Fernando VII de caer bajo el poder del tirano de Europa, han determinado nuestros hermanos de la presidencia á formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común. Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos á conservar para su Rey legítimo y soberano señor esta parte de su Reino, han establecido también una *Junta Soberana* en esta ciudad de San Francisco de Quito, á cuyo nombre y por orden de S. E. el Presidente, tengo á honra el comunicar á V. S. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo Gobierno.—Dios etc.—Sala de la Junta en Quito, á 10 de Agosto de 1809.—*Juan de Dios Morales*, Secretario de lo Interior”.

EL Conde leyó con asombro aquella audaz destitución y al tratar de salir de la sala de su palacio, fue detenido por el centinela. Estaba preso y la revolución consumada.

COMO consecuencia de estos sucesos, el pueblo de Quito, á 16 de Agosto de 1809, ratificó el acta del 10 de Agosto, que, había establecido un nuevo gobierno. El documento que así lo reza es también obra del Dr. Morales y se halla concebido en estos términos:

“EN la ciudad de San Francisco de Quito en diez y seis de Agosto de mil ochocientos nueve, estando en la sala capitular del convento máximo del gran padre San Agustín, destinada por su mayor capacidad, congregados por medio de oficios despachados por su alteza serenísima el Señor Presidente de la Suprema Junta gubernativa, Marqués de Selva Alegre, el ilustrísimo señor Obispo don José Cuero y Caizedo, el ilustre Cabildo de esta ciudad, el venerable Deán y Cabildo eclesiástico, el Alguacil Mayor de Corte y Ministros de Real Hacienda, los Jefes del cuerpo veterano y milicias, el cuerpo literario de la Universidad, los curas de las parroquias inmediatas, los Rectores de los colegios de San Luis y San Fernando, los reverendos padres prelados de las religiones con sus individuos, el colegio de abogados, el diputado é individuos del comercio, los jefes y administradores de las rentas reales, los

escribanos, procuradores y subalternos del Senado y juzgados, los nobles del lugar con mucho concurso público, á efectos de que enterados de la voluntad del pueblo, explicada en las actas de la constitución del nuevo gobierno, dijese libremente sus sentimientos sobre el establecimiento que se había acordado: precedidas unas breves peroraciones que hizo su alteza serenísima el Señor Presidente, y los excelentísimos señores Ministros don Manuel Rodríguez de Quiroga, y don Juan de Larrea, manifestando los motivos que habían invitado al pueblo á formar la Suprema Junta, y ventajas que de ella resultarían, y leídas por el excelentísimo señor Ministro de Estado don Juan de Dios Morales, las actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente; todos unánimes y conformes con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo, ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado, como que se dirigía á unos fines santos de conservar intacta la religión cristiana, la obediencia al señor don Fernando VII y el bien y felicidad de la patria, importantes y necesarios en las circunstancias críticas y presentes, en que el común invasor de las naciones, Napoleón Bonaparte pretende apoderarse y adjudicar á su dinastía la nación y reino español, arrancándolo por fuerza de nuestro legítimo Soberano el señor don Fernando VII, y quisieron se firmase por todos los cuerpos é individuos que concurrieron, autorizándolo los escribanos de esta capital que dan fe, por ante mí el escribano de Su Majestad que despacho por su real orden por ausencia del señor Secretario de la Suprema Junta.

“EL Marqués de Selva Alegre, José, Obispo de Quito..... Juan de Dios Morales, ... etc.”

XI

AL día siguiente el pueblo se agolpó á la plaza mayor, frente al palacio de Gobierno, y entre repiques de campanas, descargas de artillería y bullicio de los vivas y músicas marciales, se hizo el primer ensayo de

libertad. El pueblo lleno de espanto, se sintió grande! Pobre! La cuchilla despiadada de los pacificadores pesaba sobre él y su dicha era inmensa, pero efímera.

EN la misma mañana fueron presos, además del Presidente, el Regente de la Real Audiencia Sr. Bustillos, el Asesor general Sr. Manzanos, el Oidor Merchante, el Colector de rentas decimales Sáenz de Vergara, el Comandante Villaespesa y el Administrador de Correos Sr. José Vergara Gaviria y unos pocos más.

ERIGIDA en consecuencia la Junta Suprema á nombre del Rey, en la cual se hallaban los nobles de Quito, el Clero y algunos abogados, se decidió por aclamación la idea de transformar la política.

AL elegir los Jefes que debían dirigir los sucesos posteriores, todas las miradas se concentraron en el Marqués de Selva Alegre, que era en verdad, el más ilustré de los sujetos presentes. Mostremos en pocas palabras quién era este hombre que iba á llevar en el futuro la responsabilidad de salvar la Patria ó perecer en sus ruinas.

EL Marqués de Selva Alegre, noble de primera clase, era acaudalado y generoso en demasía. Un ilustre ecuatoriano habla así de este varón insigne á quien la historia debe inscribir en letras de oro, por sus servicios á la emancipación americana:

“ERA un hombre de fina educación, de cortesanía y acaudalado, con cuya riqueza, liberalidades, servicios oficiosos y maneras cultas se había grangeado el respeto y estimación de todas las clases. Si como titulado é hijo de español había sido partidario de Fernando VII y decidido por su causa, como americano lo era más todavía de su patria que no quería verla ni en poder de los Bonapartes, ni dependiente de la Junta Central de España, la oficiosa personera de la presidencia. Pero así mismo, si como promovedor principal y arrojado partidario de la revolución se mostró muy aficionado á ésta, mostróse más aficionado todavía á su propia persona é intereses particulares, pues, nacido y educado como príncipe, no tenía

por muy extraño ni difícil seducir á sus compatriotas con el brillo de la púrpura, y encaminarlos, aunque independientes, bajo la misma forma de gobierno con la cual ya estaban acostumbrados. Quería, cierto, una patria libre de todo poder extranjero, á la cual había de consagrar sus afanes y servicios generosos, pero acaudillada por él ó bajo su influjo, sin admitir competencias, gobernada en fin por su familia, sean cuales fueren las instituciones que se adoptaran, ni pararse en que habían de ser precisamente las monárquicas. Quería, sobre todas las cosas, la independencia, y á fe que había acierto en este principio, puesto que con independencia recuperaba la patria su dignidad. El carácter del Marqués, flaco por demás, contrastaba con sus fantásticos deseos, y carácter y deseos juntamente le llevaron dentro de poco á la perdición de sus merecimientos y fama."

EL Dr. Morales que fue nombrado Secretario de Gobierno de la Junta era, como se ha visto, la primera figura de la revolución, y á no haber sido por él, quizás ese puesto hubiera correspondido á Quiroga. Entre los otros hombres superiores estaban los Marqueses de Villaorellana, Miraflores, San José y Solanda, Dn. Manuel Matheu, Ascásubi, Dn. Juan José Guerrero.

DECRETOSE la deposición de los Corregidores, y en reserva se mandó arrestar á los Gobernadores de Cuenca, Guayaquil y Popayán. Se creó un Senado y se empezó á organizar tres batallones nacionales, que fueron llamados Falanges de Fernando VII.

AL formar estos batallones, la orgullosa juventud quiteña se apresuró á ofrecer el contingente que la patria exigía, en aquellas circunstancias, y en menos de dos días estaban completas las falanges. Esta exhibición gloriosa de patriotismo debe abonarse á esa tierra iniciadora de la libertad, y tenerse muy en cuenta para hacer la justicia que la historia imparte á los pueblos y á los hombres.

LA Junta debía participar al Virrey de Santafé, lo ocurrido. Así lo hizo en documento que ya está citado; y cuando Amar recibió dicha noticia, y el manifiesto á que él se refiere, se convocó una Junta numerosa,

para deliberar. En ella se hallaban los oidores de la Audiencia y los Fiscales, los empleados de categoría, militares, eclesiásticos y hombres civiles y por último muchos sujetos distinguidos por su riqueza ó por sus luces. Esto ocurrió el 11 de Noviembre de 1809, en los salones del palacio virreinal. En la discusión pudo observarse claramente que las tendencias de los partidos eran bien opuestas. Los europeos querían que se usase de la fuerza para someter á Quito y á los revolucionarios. Imploran sus antiguos supuestos derechos de conquista, y nada basta para aplacar su sed de violencia y de sangre. En cambio, los americanos, con argumentos de solidez inquebrantable, sostienen los derechos de los quiteños para constituir una Junta á semejanza de las de Sevilla y otras ciudades españolas. Hubo un sujeto tan audaz, que comprometiendo su cabeza, propuso al Virrey Amar, que presidía la sesión, que hiciese en Bogotá lo mismo que se había hecho en Quito. Este fue el Dr. Andrés Rosillo, canónigo magistral, ardiente patriota, y uno de los prohombres del 20 de Julio de 1810. El español Brigadier José Ramón de Leiva, después mártir de la libertad, apoyó este concepto, á pesar de ser Secretario del Virreinato.

ESTA proposición causó tal encono en los empleados, que no pudieron ocultar su rabia y dejaron escapar frases que mostraban á las claras la gravedad de los sucesos que se veían venir. No será fuera de propósito dejar constancia aquí del nombre de los americanos ilustres que ese día se hacían reos de muerte en defensa de los revolucionarios de Quito, delante de los mismos que habían de ser sus verdugos. Distinguiéronse Frutos Joaquín Gutiérrez, Camilo Torres, José Gregorio Gutiérrez, José M^a del Castillo Rada y el tribuno del pueblo José Acevedo. Entonces Amar resolvió enviar una comisión de paz, á cargo del Marqués de San Jorge Dn. José María Lozano, para que se entendiese con los revolucionarios. Este proceder era una arteria con que Amar disfrazaba su encono. A la vez enviaba al Comandante José Dupré con trescientos fusileros para sofocar aquel incendio, y con órdenes de ser reforzado en Popayán, Cuenca y Guayaquil.

PERO no paró aquí el proceder incidioso de Amar. Pidió auxilios al Virrey del Perú Abascal, para sujetar á Quito. Y este mandatario escogió á Dn. Manuel Arredondo, para encargarlo del mando de una tropa de zambos de Lima, la cual desempeñó su papel de terror é infamia con sobra de crueldad.

DUPRÉ marchó con su fuerza para Quito, y cometió mil depredaciones. Entonces concibieron Dn. Joaquín Ricaurte, Dn. José M^a Recaman, Dn. Joaquín Castro, Dn. Joaquín Barreno, el Dr. Juan Nepomuceno Azuero, Cura de Anapoima y Dn. José Antonio Olaya, vecino de La Mesa, la idea de quitar las armas á Dupré. Estos últimos no echaron pie atrás en su empresa; pero sus compañeros no los secundaron, y hubo de perderse esa ocasión de hacerse con armas y municiones de guerra.

XII

ENTRE tanto, en Quito se reunían las autoridades revolucionarias para que el pueblo las reconociese. El tribuno del pueblo que hacía en aquella región el papel de José Acevedo Gómez en Bogotá pero con la diferencia de que el colombiano era ilustrado y orador, y éste tan sólo un joven audaz é inteligente, era Antonio Bustamante. Habló al concurso é hizo que se entusiasmara y acogiera el nuevo orden de cosas con el apasionamiento propio de los americanos.

Los directores del movimiento de insurrección no eran hombres prácticos en achaques de dominar multitudes; acostumbrados á la abdicación completa de sus ideas, sin carácter é ignorantes, pero entusiastas. Con todo, la gente inferior, de Quito, á ejemplo de los jóvenes de las casas distinguidas, corría á ofrecer sus servicios al régimen que había surgido de la revolución.

XIII

EN aquel tiempo los Jefes de las provincias se acordaron para debelar las fuerzas que apoyaban el Gobierno de Selva Alegre. Este envió contra aquellos un ejército de ochocientos hombres en tres columnas. El Clero tomó á su cargo el enardecer á los soldados y dirigirlos en favor del nuevo régimen, y desempeñó entonces papel de primera clase en esta patriótica labor. Encabezaban esa falange gloriosa el Dr. Cuero y Caicedo, Obispo de Quito, el Provisor Dr. Manuel José Caicedo; el notabilísimo Cura de San Roque, Dr. José Correa, y sobre todo el Dr. Miguel Rodríguez, sabio, virtuoso y gran patriota, á quien tocó pronunciar más tarde la oración fúnebre de Morales, lo mismo que las de Quiroga, Salinas y demás mártires ecuatorianos.

FUERON los Gobernadores de Cuenca y Guayaquil los que con más tesón sostuvieron el Gobierno del Conde Ruiz de Castilla. Don Melchor Aymerich y Dn. Bartolomé Cucalón ejercían estos puestos, y mostraron con lujo de maldad su odio á los insurgentes y su anhelo de acabar para siempre con el espíritu de independencia que predominaba. En cambio, los Corregimientos de Ambato, Alausí, Guaranda, Ibarra, Latacunga y Riobamba, pusieron al servicio de la Junta Suprema todos los elementos de que disponían.

ENTONCES fue cuando la lucha se enardeció á causa de las predicaciones incendiarias del Obispo de Cuenca, Dr. Andrés Quintián, y de los refuerzos que Dn. Miguel Tascón, Gobernador de Popayán, y el Sr. Gregorio de Angulo, que mandaba en Pasto, suministraron al depuesto Conde.

LA Junta, á moción del Secretario Dr. Morales, resolvió hacer proposiciones de paz á las provincias enemigas, pero estas se obstinaron en no reconocer por ningún motivo el Gobierno nuevo; y á tanto extremo llegaron en estos propósitos, que los pastnosos, fa-

náticos en demasía, desobedecieron á su Obispo Dr. Cuero, porque era partidario de la Junta.

EN consecuencia, empezaba una éra de contrariedades sin fin para los patriotas. El horizonte de la libertad se nublaba más, y el pueblo no correspondió en el último instante, á las esperanzas en él fundadas (*).

EL español Dn. Pedro Calixto que al principio había apoyado la revolución, era Regidor del Cabildo y al ver la próxima caída de la Junta Suprema, desenvainó su espada en plena sesión y protestó que era siempre fiel á su Rey. Esto envalentonó á los realistas y la situación tomó un giro sobremanera serio y casi desesperado.

CON todo el mismo Calixto fue nombrado comisionado para tratar con la Provincia de Cuenca los términos de un avenimiento pacífico y con él recibieron igual nombramiento de la Junta, para Guayaquil el Senador Dn. José de Salvador y el Marqués de Villaorellana, y para Popayán Dn. Manuel Zambrano.

ESTOS comisionados no obtuvieron buen éxito. Salvador traicionó á sus comitentes, y se afilió al partido español. Calixto entró en negociaciones con las autoridades de Ambato, Cuenca, Latacunga y Riobamba, entre tanto que su tío hacía lo propio en Ibarra y Otavalo, de acuerdo con los pastusos, enemigos irreconciliables de los americanos desde el principio de la revolución.

A LA sazón se interceptó una carta en que Calixto indicaba á Aymerich que atacase á Quito; lo que motivó que se ordenara la prisión de aquél en su casa de campo, al principio; fue después descubierto, y al entrar en lucha con los que le perseguían fue herido gravemente. A poco su traición fue sellada con la muerte.

EN esta difícil situación, Montúfar renunció su puesto irrevocablemente y empezó una agitada lucha

(*) Groot.—Historia Eclesiástica y Civil.

de candidatos que fue funesta á los quiteños. Morales fué el hombre á quien escogieron los hijos ilustres del Ecuador para que con sus talentos y energía los salvase. Mas, el pueblo quiso que fuese Ascásubi el director de la política futura, alegando para colomar su candidatura que éste era ecuatoriano y el otro "*de Medellín*".

CEDIERON los dos, Morales y Ascásubi, y entonces fue elegido Dn. Juan José Guerrero (*), en las postimerías del régimen tan difícilmente establecido.

LA situación se agravaba á cada momento. La falta de cohesión en las filas insurgentes hace cada vez más premiosa la vida del Gobierno republicano: todo conspira contra él; ya no basta para salvarlo el influjo poderoso de la palabra de Morales, creador de aquel orden de cosas, que ya parece hundirse para siempre.

DE todas partes se siente venir la tempestad. Fuerzas irresistibles se acercan á Quito; Aymerich y Angulo vienen de allá de las lejanas provincias conduciendo unos soldados enardecidos por frecuentes discursos en que en nombre de Dios, la Religión y el Rey, se les incita á la matanza.

TANTOS apuros tomaron mayores proporciones cuando se supo que las tropas destinadas á contener los enemigos que venían de Cuenca y Guayaquil, después de haber perdido en el punto de Zapotal treinta fusiles y dos cañones, se habían pasado á los realistas. La causa americana estaba, pues, herida de muerte. Los españoles, al verse ya libres de enemigos, aumentaron su odio contra el régimen republicano é impusieron contribuciones espantosas á los mismos que estaban reducidos á prisión.

PUDO entonces parangonarse los dos regímenes. Eran los patriotas filántropos y candorosos, y los otros gente repleta de odios espantosos.

(*) Groot le llama Torcuato.

MAS, preciso es decir aquí que la revolución carecía de unidad, de influjo y de principios bien claros. Los mismos que la habían proclamado se dejaron seducir por la ambición, y vino la discordia entre ellos como elemento satánico en empresas revolucionarias. Hombres que figuraron á la cabeza en los memorables sucesos que nos afanamos en describir, olvidaron los santos ideales republicanos y aspiraron ceñir su frente con diademas más ó menos ridículas. ✓

LA nobleza quiteña, que fue la primera en acometer la independencia americana tiene esta inmensa honra que no puede disputársela otro pueblo de la América Española. Veamos cómo testifican este juicio los historiadores, antes de llegar á las escenas atroces que días de luto produjeron al ilustre pueblo ecuatoriano.

XIV

EL testimonio de los historiadores es unánime para consagrar como fecha inicial del glorioso movimiento revolucionario, que para el Ecuador tuvo su resultado definitivo en la batalla de Pichincha, el inmortal 10 de Agosto de 1809. Aquel brote espontáneo y hábil de autonomía; aquella solemne manifestación de valor civil; aquel grito heroico de Libertad, fue preparado por el insigne varón que sirve de tema á estas páginas. Pero para hacer justicia al nobilísimo pueblo de Quito, preciso es decir que no hubo entonces un solo americano de algún valer que no secundara ese generoso arranque de patriotismo. La ciudad ofreció todo cuánto tenía para lograr el benéfico resultado á que llevaban puesta la mira los próceres. No omitió servicios y riquezas, y lo que es más: la sangre de sus hijos.

VEAMOS cómo habla el autor de las *Batallas decisivas de la Libertad*, en las páginas 294 y siguientes de su precioso libro: "Corresponde á los patriotas de Quito el honor de haber sido los primeros iniciadores

de la revolución de independencia de la América del Sur, destituyendo á las autoridades españolas é instalando en su lugar la Junta Suprema de Gobierno el 10 de Agosto de 1809."

EL Sr. José Manuel Groot en su "Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada", en las páginas 177 y 178, dice: "La revolución de Sur América empezó en Quito. Los quiteños proyectaron erigir una Junta de Gobierno por el estilo de las de España, en nombre de Fernando VII, bajo pretexto de conservar al Rey aquellos dominios que decían tenerse vendidos á los franceses por las autoridades existentes.

"PARA arreglar sus planes se reunieron por primera vez el 25 de Diciembre (de 1808) presididos por Dn. Joaquín Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre. No bastaron las precauciones tomadas para ocultar la trama. Ella fue descubierta en el mes de Marzo de 1809; fueron reducidos á prisión y procesados el Marqués, el *Dr. Dn. Juan de Dios Morales*, Dn. Juan Salinas, capitán de la guardia de Quito, Dn. Nicolás Peña, capitán de las milicias, y Dn. Manuel Quiroga, abogado de la Real Audiencia."

Y. J. Mesa Leompart en su "Historia de América" (página 10): "Gobernaba en Quito el Presidente Conde Ruiz de Castilla, anciano octogenario que se dejaba dominar enteramente por su Secretario Tomás Arrechaga, español de carácter brutal y cruel. El *Dr. Morales*, rival y enemigo de Arrechaga, se unió con el abogado Quiroga, para satisfacer su venganza y derrocar el orden de cosas establecido. Sospechosos de conspiración fueron presos con el capitán Salinas (3 de Febrero), lo cual, si bien no los desalentó, los hizo más cautos para lo sucesivo. Puestos en libertad al poco tiempo, concertáronse con el Marqués de Selva Alegre para el establecimiento de una Junta Suprema dando la Presidencia al Marqués; se apoderaron luego del Conde Ruiz con ayuda de Salinas que mandaba las dos compañías de tropas españolas y acabaron de este modo la revolución sin derramamiento de sangre (19 de Agosto)."

RESTREPO, actor y clásico autor de la "Revolución de Colombia", dice: "Irritados desde entonces

algunos vecinos principales de Quito contra las autoridades y los españoles europeos, se dedicaron asiduamente á promover la revolución. Eran el Dr. Dn. *Juan de Dios Morales*, Secretario que había sido de la Presidencia de Quito....*Morales que á grandes talentos unía un carácter firme y abrevido, formó el plan bajo el cual debía establecerse una Junta de Gobierno, designó los miembros que habian de componerla y extendió en la casa de Dn. Francisco Javier de Ascásubi las actas de poderes que conferían los diferentes barrios de la ciudad á los apoderados que nombraban.*.....

PLAZA en sus "Memorias para la historia de la Nueva Granada", se expresa así: "En Quito las autoridades españolas con su conducta precipitaban más una crisis que al fin hubo de estallar en esa capital en 1809. *El Dr. Juan de Dios Morales*..... fueron los motores de tan glorioso alzamiento. Sujetos todos de distinción, se reunieron primero en la casa de Ascásubi, *donde Morales, genio ardiente é ilustrado, trazó los golpes certeros que se debían dirigir contra el Gobierno español y desarrolló un plan de Gobierno para constituir el país.*"

Y ASÍ, no hay historiador que no haga justicia al nobilísimo pueblo iniciador del movimiento de emancipación americana.

XV

DUPRÉ condujo las fuerzas de Santafé y los quiteños enemigos de los republicanos (que no eran muchos). Formaban éstos como un coro de emponzoñadas ambiciones y secundaron los ejércitos que iban á llenar de desolación y espanto la ciudad.

DEJEMOS aquí constancia del desastre padecido por la revolución quiteña en el territorio de los Pastos en el paso de Funes, sobre el Guátara. Las tro-

pas revolucionarias compuestas de indios ignorantes y que no conocían guerra, se hallaban en el punto citado, y las fuerzas pastusas, al mando de Dn. Miguel Nieto Polo, ocupaban la opuesta ribera del torrentoso río.

Los pastusos pasaron á nado y sorprendieron á Ascásubi y Zambrano, quienes no tenían noticia de maniobras militares y sólo contaban con su valor y patriotismo para salvar su causa y su ejército. Polo pasó con doscientos hombres y entre ellos había treinta y cinco fusileros que fueron su apoyo más eficaz en la campaña.

AL ver los insurgentes que los atacaban fuerzas atrevidas, enarbolaron bandera blanca. Recibieron, como respuesta, la intimación de rendirse. Con todo, aquellos dispararon sus cañones é hicieron unos pocos tiros de fusil á los enemigos, quienes los atacaron con fuerzas mejores y los derrotaron por completo. Esto ocurría el 16 de Octubre de 1810, fecha que no debe olvidarse porque ella es inicial de una serie de jornadas de sangre en las que figuran cuatrocientos setenta y tres combates que dieron por resultado la independencia de América.

CIEN prisioneros, entre ellos Ascásubi con tres oficiales y todas las armas, inclusa la artillería, fueron los trofeos con que los vencedores anunciaron á Quito que volverían á restablecer al imbécil Presidente. Esto dió por resultado la renuncia de Guerrero, cediendo al propio tiempo la Presidencia á Ruiz de Castilla, bajo la condición de que subsistiría la Junta, lo que ofreció cumplir bajo su palabra de honor el Presidente. Prometió asimismo, interceder con el Virrey para que garantizase la vida y propiedades de los revolucionarios. Esto sucedía el 25 de Octubre de 1810.

RESTABLECIDO en el Gobierno Ruiz de Castilla. hizo desaparecer la Junta sin ruido alguno; y fue entonces cuando llegaron por Babahoyo los ochocientos hombres que traía de Lima Arredondo, á quienes por ser casi todos *pardos*, se los llamó *zambos*.

RESUMAMOS la situación. El desconcierto es espantoso: la derrota de Funes y la prisión del valeroso Ascásubi y sus tropas; la proximidad de dos mil hombres que conduce de Cuenca Aymerich, y la de otros tantos que llevan Angulo y Polo de Pasto; la guerra tenaz del Obispo Quintián y su clero; las fuerzas de Santafé, que mandaba Dupré, y muchas sombras más, oscurecen el horizonte y producen el desastre político más completo.

XVI

REUNIDOS los Jefes del movimiento revolucionario, resolvieron avenirse con el Conde Ruiz de Castilla y capitularon con él. Todo debía quedar bajo los auspicios del olvido y un perdón cubriría el porvenir. Mas, cosa rara; los tenientes de Urríes, Angulo y Aymerich, improbaron el tratado de paz y avanzaron con sus tropas sobre Quito, resueltos á restablecer el antiguo régimen, á despecho del propio Ruiz de Castilla. Este, viéndose apoyado por las fuerzas expresadas, volvió las cosas á su antiguo modo de ser. Quedó, por lo mismo, separado de todo gobierno el elemento americano, se restablecieron los impuestos suprimidos y empezó la éra de pacificación que debía producir esa fecha de ignominia que pesará siempre sobre el nombre de Ruiz de Castilla, Aymerich, Angulo, Dupré y Arredondo!

XVII

EL Presidente, instigado por el estúpido Coronel Felipe Fuertes y Amar, que era de la Audiencia, dignísimo sobrino del Virrey Amar, y por el Fiscal Tomás de Arrechaga, sanguinario y depravado, ordenó el 4 de Diciembre la prisión de setenta sujetos de los más

importantes, comprometidos en la revolución que terminaba. Llevose á efecto la medida, con traición inaudita y desconociendo los tratados hechos con los revolucionarios. Llenáronse las cárceles de caballeros distinguidos y pudo desde entonces presentirse la suerte futura que les aguardaba. Fueron ahrorojados y se les dió como calabozo el propio cuartel donde se hallaban las tropas de Lima.

ESTAS habían venido á Quito por la insinuación que el Virrey Amar hizo al del Perú cuando se supieron los sucesos de aquella ciudad en Santafé. Preciso es decir algunas palabras sobre estos acontecimientos, porque la historia, como diosa severa á quien Themis sirve de guía, no debe callar cuando se trata de impartir justicia á los autores de infamias que marcan indeleblemente una causa. Tan pronto como el Virrey del Perú recibió el oficio de Amar, resolvió enviar tropas que restablecieran en el mando al Conde Ruiz de Castilla, mas ningún oficial aceptaba con gusto aquel odioso encargo, y los mismos soldados protestaban contra él. Entonces se presentó Dn. Manuel Arredondo, hijo del Virrey de Buenos Aires, sobrino del Regente de la Real Audiencia de Lima y futuro Marqués de San Juan Nepomuceno, y se ofreció para conducir las fuerzas á Quito, después de haber entusiasmado á sus subalternos con la oferta del saqueo que haría en aquella ciudad. En seguida vemos cómo cumplió su promesa ese hombre, que puso sobre su nombre estigma de réprobo, el 2 de Agosto de 1810.

XVIII

LOS acontecimientos que siguen para poner término á este trabajo llenan de indignación el alma del patriota. Conmueven hondamente el ánimo y lo fuerzan á estallar en frases vehementes. Es que la sangre americana, mucha inocente, que fue esparcida en las calles de Quito el 2 de Agosto de 1810 clamará justicia eterna contra los que así degradaban no sólo la

va Alegre, se reunieron varios individuos. Resolvieron el establecimiento de una Junta Suprema, pero con sujeción al Rey Fernando VII. Esto entraba hábilmente en los planes de la revolución.

V

MAS nada bastó para evitar que se supiera en el público lo resuelto por la Junta de *Chillo*. Era Dn. Juan Salinas demasiado franco y asaz parlero y entre bromas y risas refirió al Padre Torresano el secreto que por deber y por propia conveniencia, debía guardar. El Padre Torresano le contó al Padre Polo; éste á Dn. José M. Peña; Peña lo denunció al Sr. Manzanos, asesor general del Gobierno. Por eso, una vez seguida la sumaria del caso, el 9 de Marzo de 1809 fueron presos en el Convento de la Merced, el Marqués de Selva Alegre, el Dr. Morales, Salinas, el Dr. Manuel Quiroga, el Presbítero José Riofrío y Dn. Nicolás Peña.

EN la causa actuó como Secretario el español Dn. Pedro Muñoz, hostil á los americanos.

Los reos estuvieron incomunicados y lucharon mucho para defenderse, en lo cual mostraron grandes conocimientos jurídicos.

VI

EN el expediente formado contra los conjurados, se perdieron las piezas más comprometedoras, y no pudo, por lo mismo, imponérseles castigo alguno. Mas la prisión de los comprometidos y los comentarios á que aquello dió lugar, produjeron un efecto sorprendente. Puede decirse que desde entonces quedaba en

el ambiente ecuatoriano un germen revolucionario que más ó menos pronto iba á producir el Gigante de Pichincha!

Y YA desde 1798 había publicado Dn. Antonio Ante, el opúsculo titulado *Clamores de Fernando VII*, que acaso, so pretexto de favorecer al Monarca, encerraba un pensamiento secreto de independencia.

EN el deber en que se halla la historia de poner á flote en las aguas del olvido, los próceres, no se excusaría la falta si se omitiese al Dr. Luis Saá, Dn. Juan Salinas, Dn. Miguel Donoso y Dn. Antonio Pineda, que sacaron copia de los escritos de Ante y los hicieron circular en Caracas, Santafé de Bogotá, Lima, Santiago y Buenos Aires. Esos nombres son sagrados para la patria y nosotros los escribimos en estas páginas con respeto patriótico y justa admiración! Honra eterna para el Ecuador, cuna de la libertad americana! Honra imperecedera para sus hijos inmortales!

VII

FUE el jueves 9 de Agosto de 1809 á las 11 de la noche, cuando reunidos Pedro Montúfar, hermano del Marqués, el Dr. Juan de Dios Morales, Ascásubi, Salinas, Quiroga, Matheu, Correa, Chica, Ante, Arenas, Riofrío, Vélez y Zambrano en la casa de la patriota D^a Manuela Cañizares, mujer de aliento varonil, que hizo ceder hasta los más desconfiados, formaron la Junta revolucionaria. He aquí el acta cuya redacción se encargó al Dr. Morales, y que es, digámoslo así, la piedra angular de la independencia ecuatoriana.

TIENE este documento toda la gravedad solemne de la revolución y al propio tiempo es habilísimo. A enemigos poderosos y solapados es preciso combatirlos con astucia. Otro proceder habría sido más franco pero supremamente torpe. No se olvide esto para darle á tan notable pieza el valor, todo el valor que

tiene. Es regla de crítica histórica no considerar en absoluto y aislados los hechos y los hombres sino influidos por todas las circunstancias que les dieron carácter á aquellos y movimiento á éstos. El valor de esta acta se halla mucho más que en sus palabras, en los hechos subsiguientes de los patriotas que indican todo el alcance de sus expresiones.

ACASO le falta á esa acta sagrada toda la energía y vehemencia de su congénere de Santafé de Bogotá, pero en cambio es más expresiva y más clara, en atención á sus propósitos.

“Nos los infrascritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la Nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias. En su virtud los del barrio del Centro ó Catedral, elegimos y nombramos por representantes de él á los Marqueses de Selva Alegre y Solanda, y lo firmamos, Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante y Valencia. Los del barrio de San Sebastián elegimos y nombramos por representantes de él á Dn. Manuel Zambrano, y lo firmamos, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero, Miguel Donoso. Los del barrio de San Roque elegimos y nombramos por representantes de él al Marqués de Villaorellana, y lo firmamos, José Rivadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Diego Mideros, Vicente Melo. Los del barrio de San Blas elegimos y nombramos por representantes de él á Dn. Manuel Larrea, y lo firmamos, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, José Bosmediano, Juan Vingarro y Bonilla. Los del barrio de Santa Bárbara, elegimos y nombramos representante de él al Marqués de Miraflores, y lo firmamos, Ramón Maldonado, Luis Vargas, Cristóbal Garcés, Toribio de Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra. Los del barrio de San Marcos elegimos y nombramos representante de él á Dn. Manuel Mathen, y lo firmamos, Francisco Javier de Ascásubi, José Padilla, Nicolás Vélez, Nicolás Jiménez, Francisco Villalobos, Juan Barreto. Declaramos que los antedichos individuos unidos con

los representantes de los Cabildos de las provincias, sujetos actualmente á esta gobernación, y los que se unieren voluntariamente á ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá que ahora dependen de los virreinos de Lima y Santafé, los cuales se procurará atraer, compondrán una Junta Suprema que gobierne interinamente á nombre y como representante de nuestro legítimo soberano el Sr. Dn. Fernando VII y mientras Su Majestad recupere la Península ó viene á imperar. Elegimos y nombramos para Ministros, ó Secretarios de Estado á Dn. Juan de Dios Morales, Dn. Manuel Quiroga y Dn. Juan de Larrea *el primero para el despacho de los negocios extranjeros y de la guerra; el segundo para el de gracia y justicia; y el tercero para el de hacienda*, los cuales como tales serán individuos natos de la Junta Suprema. Esta tendrá un Secretario particular con voto y nombramos de tal á Dn. Vicente Alvarez. Elegimos y nombramos por Presidente de ella al Marqués de Selva Alegre. La Junta como representativa del Monarca, tendrá el tratamiento de Majestad. Su Presidente de Alteza Serenísima y sus Vocales el de Excelencia, menos el Secretario particular, á quien se le dará el de Señoría. El Presidente tendrá por ahora y mientras se organizan las rentas del Estado seis mil pesos de sueldo anual, dos mil cada Vocal y un mil el Secretario particular. Prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral inmediatamente, y lo hará prestar á todos los cuerpos constituidos, así eclesiásticos, como seculares. Sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de la patria, y hará guerra mortal á todos sus enemigos, y principalmente franceses valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo. Al efecto y siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el reino en respeto, se levantará prontamente una falange, compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos, quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El Jefe de la falange será Coronel; nombramos tal á Dn. Juan Salinas, á quien la Junta hará reconocer inmediatamente. Nombramos de Auditor general de guerra con honores de

Teniente Coronel, tratamiento de Señoría y mil quinientos pesos de sueldo anual, á Dn. Juan Pablo de Arenas, y la Junta lo hará reconocer. El Coronel hará las propuestas de los oficiales, los nombrará la Junta, expedirá sus patentes, y las dará gratis el Secretario de la guerra. Para que la falange sirva gustosa, y no le falte lo necesario, se aumentará la tercera parte sobre el sueldo actual desde soldado arriba. Para la más pronta y recta administración de Justicia, creamos un Senado de ella compuesta de dos salas civil y criminal, con tratamiento de Alteza. Tendrá á su cabeza un Gobernador con dos mil pesos de sueldo, y tratamiento de Usía Ilustrísima. La Sala de lo criminal, un Regente (subordinado al Gobernador) con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de Señoría; los demás Ministros con el mismo tratamiento y mil quinientos pesos de sueldo, agregándose un Protector general de Indios, con honores y sueldo de Senador.

“El Alguacil Mayor con tratamiento y sus antiguos emolumentos. Elegimos y nombramos tales en la forma siguiente. Sala de lo Civil: Gobernador, Dn. José Javier de Ascásubi; Decano Dn. Pedro Jacinto Escobar; Senadores, Dn. José Salvador, Dn. Ignacio Tenorio, Dn. Bernardo de León; Fiscal, Dn. Mariano Merizalde. Sala de lo Criminal; Regente, Dn. Felipe Fuertes Amar; Decano Dn. Luis Quijano; Senadores, Dn. José del Corral, Dn. Víctor de San Miguel, Dn. Salvador Murgueitio; Fiscal, Dn. Francisco Javier de Salazar; Protector general, Dn. Tomás Arrechaga; Alguacil Mayor, Dn. Antonio Solano de la Sala. Si alguno de los sujetos nombrados por esta Soberana Diputación renunciare el encargo sin justa y legítima causa, la Junta lo admitirá la renuncia si lo tuviere por conveniente; pero se le advertirá antes que será reputado como mal patriota y vasallo, y excluido para siempre de todo empleo público. El que disputare la legitimidad de la Junta Suprema constituida por esta acta, tendrá toda la libertad, bajo la salvaguardia de las leyes, de presentar por escrito sus fundamentos, y una vez que se declaren fútiles, ratificada que sea la autoridad que le es conferida, se le intimará preste obediencia, lo que no haciendo, se le tendrá y tratará como á reo de Estado.

“Dada y firmada en el Palacio Real de Quito, á diez de Agosto de mil ochocientos nueve.

“Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Juan Ante y Valencia, Vicente Paredes, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, José Rivadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Miguel Donoso, Mariano Villalobos, Cristóbal Garcés, Toribio Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra, Francisco Javier de Ascásubi, Luis Vargas, José Padilla, Nicolás Jiménez, Ramón Maldonado y Ortega, Nicolás Vélez, Manuel Romero, José Bosmediano, Vicente Melo, Francisco Villalobos, Juan Barreto, Manuel de Angulo”.

VIII

A RAIZ de estos sucesos, el Marqués de Selva Alegre ofició al Ayuntamiento de Caracas y al Virrey Amar para comunicarles el establecimiento de una Junta Suprema que gobierne el Reino á nombre de Fernando VII. Veamos el oficio que, redactado y escrito por el Secretario de Gobierno Dr. Morales, va poniendo en evidencia la índole de los sucesos ocurridos.

“Muy Ilustre Ayuntamiento:

“EL grande acontecimiento que voy á referir á V. E., no es más que una consecuencia natural de la crisis mortal de nuestra nación. El pueblo de esta capital congregado hoy, ha declarado solemnemente por acta, haber cesado en sus funciones los actuales Magistrados, por cuanto estando José Bonaparte (á quien aborrece íntimamente) duño de Madrid, y de casi todas las provincias y reinos de España, ha perecido la representación política que tenía la Suprema Junta Central. En su consecuencia ha creado otra igualmente Suprema para que gobierne este Reino á nombre y como representante de nuestro legítimo Soberano el Sr. de Fernando VII, mientras S. M. recupere la España, ó venga á imperar en América, nombrándome Presidente de ella. Lo participo á V. E. para su noticia; esperando de su acreditada prudencia, que en el

supuesto de que esta Junta Suprema conservará ilesos al Rey sus soberanos derechos, y le pondrá á sus reales pies el Reino luego que esté en aptitud de regirlo, y que no tomará providencia alguna, que cause un derramamiento infructuoso de la sangre de sus leales vasallos. Dios etc."

Y termina así al Ayuntamiento:

"Y lo transcribo á V. S. M. Ilustre para su inteligencia, y á fin de que haciendo causa común con este Reino tenga á bien cooperar á la defensa de la religión; sostenimiento de los derechos del Rey y libertad de la patria, cuyos importantísimos objetos son los que ocupan la atención de esta Suprema Junta, é incluyo á V. S. M. Ilustre un tanto del manifiesto vindicatorio del procedimiento del pueblo. Dios guarde á V. S. M. Ilustre muchos años.

"Quito, y Agosto 10 de 1809.

"El Marqués de Selva Alegre.

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de Santafé."

IX

EL manifiesto de la Junta Suprema de Quito, razonada exposición de motivos, obra del egregio Morales, á semejanza del que había redactado el gran Camilo Torres en Nueva Granada, reunía todas las razones que tenía la Junta Suprema de Quito para establecer un nuevo gobierno. (Representación del Cabildo de Santafé á la Suprema Junta Central de España, 9 de Septiembre de 1809).

ESE documento se halla concebido en estos términos:

"AL PÚBLICO:

"UN pueblo que conoce sus derechos, que para defender su libertad é independencia ha separado del

mando á los intrusos, y está con las armas en la mano, resuelto á morir ó vencer, no reconoce más Juez que á Dios, á nadie satisface por obligación, pero lo debe hacer por honor. En esta inteligencia el de Quito da al mundo entero razón de su conducta tocante á los acontecimientos políticos del día. El Conde Ruiz de Castilla que ha sido su Presidente, es un hombre absolutamente inepto para el Gobierno, vive enfermo de por vida, su edad la de setenta y cinco años y tiene la decrepitud de ciento. No ha gobernado á nadie, y se ha dejado gobernar despóticamente de cuantos han querido, como lo podrá ser un niño de cuatro años. Ya se deja comprender de aquí el abandono en que ha estado este Reino, verdaderamente anárquico. Desde la desgracia del Rey en que ha sido el peligro tan urgente, no se ha visto otra cosa que un descuido vergonzoso, una apatía humillante, y un desprecio criminal de los derechos sacrosantos, que nos ha concedido la naturaleza. No se nos ha tenido por hombres, sino por bestias de carga, destinadas á soportar el yugo que se quería imponer. En un tiempo en que debía levantarse más tropa para estar prevenidos á batir el enemigo de la religión, del Rey y de la patria, lejos de hacer una recluta para aumentar la fuerza militar según antes lo había mandado el Rey, se han reformado dos compañías de las cuatro que componían el cuerpo veterano. No se han disciplinado las milicias, ni se ha librado, en una palabra, providencia alguna conducente al fin de la defensa. Lo que sí hemos observado con el mayor dolor es, que se ha hecho por los españoles europeos la más ultrajante desconfianza de los americanos. Nada se les ha comunicado, todo, todo, se les ha reservado con el más particular estudio, de suerte que ninguno de los acontecimientos funestos por pequeño que haya sido, lo ha participado el Gobierno. Cuando los españoles europeos en una crisis tan tremenda de la nación, debieran haber hecho causa común con los americanos para defenderse recíprocamente (á lo que los últimos, no solamente los de este Reino, sino todos los de ambas Américas habrían estado prontos) entonces es que aquellos se desdientan de franquearse, de unirse, ostentan una rivalidad ridícula, y como si les fuera indecoroso, teniéndose por dueños, no se dignan hacer á sus esclavos partícipes de sus cuidados, y decretan allá en sus nocturnos conventicu-

los la suerte desgraciada de ésta, soñando conservar el señorío. Cada uno de ellos es un espía, y el dulce nombre de seguridad ha desaparecido de entre nosotros. Cualquiera que usa de su razón, y no cree ciegamente las favorables noticias del estado de la Península, se hace sospechoso, con sólo el hecho de dudar ó poner en práctica las reglas de la crítica, y es observado. Por racional y fundado que sea el discurso, desagrada y quieren que contra el propio sentir se tenga y publique por verdad evangélica la mentira más garrafal. Se saluda con tiros de cañón, con repiques de campana, con misa de acción de gracias, luminarias y corridas de toros, y el que no tenga á estas extremidades por pruebas reales y efectivas de sucesos fingidos, se halla expuesto á un proceso como criminal de Estado. Estos engaños han puesto á los quiteños en justa desconfianza, y de que se les reputa como á enemigos, ó como á esclavos viles. ¿Qué diremos de la famosa causa de Estado seguida contra personas de notorio lustre y de fidelidad al Rey á toda prueba? Es público ya en todo el mundo que un plan hipotético de independéncia, para el caso de ser subyugada la España y faltar el legítimo Soberano, ha sido el cuerpo del delito. Este es bonapartismo claro respecto de los procesantes, á quienes es preciso calificar por consiguiente de opresores de los criollos y usurpadores de sus derechos naturales.

“AUN hay más: se sabe y consta de los mismos autos que un Regente Dn. José González Bustillos, desea beberse la sangre de catorce de los principales ciudadanos, sin nombrar á éstos, ni su delito; que un Decano de la real audiencia, Dn. José Merchant de Contreras, denuncia como crimen de Estado el real y amoroso deseo de que vengan á vivir seguros en América el Rey Dn. Fernando VII y el Papa, y que á pesar de que se ha hecho ver á la evidencia por los procesados no sólo la inocencia de este plan, sino que será verdaderamente traidor al Gobierno y á la Patria, quien conciba ó sostenga lo contrario, se sigue la causa, y no ha podido conseguir una libertad honrosa el oficial que se supone su autor. Estos hechos son públicos y notorios. Los mismos españoles europeos sin provocación antecedente han alterado la paz, y á cara descubierta se han ostentado en esta capital

enemigos mortales de los criollos: aunque la conducta de éstos para asegurar su honor, su libertad y su vida, ha sido dictada por la misma naturaleza que prescribe imperiosamente al hombre la conservación de estos preciosos derechos. Por consiguiente, conducta justa en especial cuando quedan voluntariamente sujetos á la dominación del Sr. Dn. Fernando VII su legítimo soberano, siempre que recupere la Península ó venga á imperar en América. Justifica más la inacción, de que ya se habló sobre los ningunos preparativos para esperar al enemigo común, y esto es tanto más urgente cuanto la experiencia le ha acreditado, que *vigilantibus non dormientibus jura scripta fuere*. Háblase de la misma España, pues si ésta se hubiese prevenido, y no la adormeciese, como la adormeció la confianza, no la hubiera sorprendido el francés en el letargo, ni la hubiera delgado. Aun en el caso de que no hubiese esas poderosas razones, que á cualquiera prudente determinan á precaver un inminente riesgo, le bastaría saber que á la Junta central establecida en Madrid le faltaba ya aquella representación política por la cual se le juró obediencia. La cosa es clara, pues nadie ignora que hallándose anarquizada la nación por la prisión del Rey, los pueblos de las provincias tomaron el partido de constituir juntas parciales de Gobierno á su real nombre y debiendo ser demasiado embarazosa esta reparación, erigieron de común consentimiento una central suprema gubernativa en Madrid, compuesta de representantes de las demás, cuyos sufragios unidos formaban la voluntad general, y que estando bajo este pie, entró el Emperador y después de tomar casi todas las provincias de la Península á fuerza de armas, ha colocado en el trono á su hermano José que reside en Madrid, Corte de nuestros legítimos soberanos. La Junta profugó de este punto hacia Sevilla y está reducida á mandar sólo á la Andalucía. He aquí que no reúne ya en sí la voluntad general, pues á ésta la ha dividido la ley del invasor. Este es obedecido, y á los pueblos conquistados no les queda otra acción expedita, que la vindicatoria. Ni el reino de Quito, ni alguno otro de América declarados partes integrantes de la nación española, reconocen por tal á la Andalucía sola, ni á otra alguna provincia de ellas. De este principio nacen dos consecuencias evidentes: primera, que el mismo derecho

que tiene ahora Sevilla, para formar interinamente Junta Suprema de Gobierno, tiene para lo mismo cualquiera de los reinos de América, principalmente no habiendo llegado el caso de ir á Madrid los representantes de estos Estados pedidos ya después de su fuga, por la que fue central y hoy verdaderamente extinguida; y segunda, que habiendo cesado el aprobante de los magistrados, han cesado también éstos sin disputa alguna en sus funciones, quedando por necesidad la soberanía en el pueblo.

“Quito, Agosto diez de mil ochocientos nueve”.

X

SALINAS, Jefe de la guarnición de la ciudad, y Joaquín Zaldumbide, Comandante de la Caballería, se encargaron de poner de la parte revolucionaria las fuerzas españolas. Lograronlo fácilmente, y Salinas puso en la plaza principal sus 177 hombres, aprehendió á las autoridades y á los sospechosos y procedió como varón superior á quien las circunstancias difíciles asemejan á ciertas aves, que vuelan más enérgicamente durante la borrasca.

EL precursor Ante tomó la guardia de palacio á las tres y media de la mañana. Ordenó al Oficial le fuese entregado al Presidente Urríes, y exhibió con su propia mano á este viejo doble el famoso oficio que va á verse, no bien conocido pero demasiado grave para el Gobierno de Quito, porque su dirección estaba concebida así:

“La Junta Soberana al Conde Ruiz, ex-Presidente de Quito.

“EL actual estado de incertidumbre en que está sumida la España, el total anonadamiento de las autoridades legalmente constituidas, y los peligros á que están expuestas la persona y posesiones de nuestro

muy amado Fernando VII—de caer bajo el poder del tirano de Europa, han determinado nuestros hermanos de la presidencia á formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común. Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos á conservar para su Rey legítimo y soberano señor esta parte de su Reino, han establecido también una *Junta Soberana* en esta ciudad de San Francisco de Quito, á cuyo nombre y por orden de S. E. el Presidente, tengo á honra el comunicar á V. S. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo Gobierno.—Dios etc.—Sala de la Junta en Quito, á 10 de Agosto de 1809.—*Juan de Dios Morales*, Secretario de lo Interior”.

EL Conde leyó con asombro aquella audaz destitución y al tratar de salir de la sala de su palacio, fue detenido por el centinela. Estaba preso y la revolución consumada.

COMO consecuencia de estos sucesos, el pueblo de Quito, á 16 de Agosto de 1809, ratificó el acta del 10 de Agosto, que, había establecido un nuevo gobierno. El documento que así lo reza es también obra del Dr. Morales y se halla concebido en estos términos:

“EN la ciudad de San Francisco de Quito en diez y seis de Agosto de mil ochocientos nueve, estando en la sala capitular del convento máximo del gran padre San Agustín, destinada por su mayor capacidad, congregados por medio de oficios despachados por su alteza serenísima el Señor Presidente de la Suprema Junta gubernativa, Marqués de Selva Alegre, el ilustrísimo señor Obispo don José Cuero y Caizedo, el ilustre Cabildo de esta ciudad, el venerable Deán y Cabildo eclesiástico, el Alguacil Mayor de Corte y Ministros de Real Hacienda, los Jefes del cuerpo veterano y milicias, el cuerpo literario de la Universidad, los curas de las parroquias inmediatas, los Rectores de los colegios de San Luis y San Fernando, los reverendos padres prelados de las religiones con sus individuos, el colegio de abogados, el diputado é individuos del comercio, los jefes y administradores de las rentas reales, los

escribanos, procuradores y subalternos del Senado y juzgados, los nobles del lugar con mucho concurso público, á efectos de que enterados de la voluntad del pueblo, explicada en las actas de la constitución del nuevo gobierno, dijese libremente sus sentimientos sobre el establecimiento que se había acordado: precedidas unas breves peroraciones que hizo su alteza serenísima el Señor Presidente, y los excelentísimos señores Ministros don Manuel Rodríguez de Quiroga, y don Juan de Larrea, manifestando los motivos que habían invitado al pueblo á formar la Suprema Junta, y ventajas que de ella resultarían, y *leídas por el excelentísimo señor Ministro de Estado don Juan de Dios Morales*, las actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente; todos unánimes y conformes con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo, ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado, como que se dirigía á unos fines santos de conservar intacta la religión cristiana, la obediencia al señor don Fernando VII y el bien y felicidad de la patria, importantes y necesarios en las circunstancias críticas y presentes, en que el común invasor de las naciones, Napoleón Bonaparte pretende apoderarse y adjudicar á su dinastía la nación y reino español, arrancándolo por fuerza de nuestro legítimo Soberano el señor don Fernando VII, y quisieron se firmase por todos los cuerpos é individuos que concurrieron, autorizándolo los escribanos de esta capital que dan fe, por ante mí el escribano de Su Majestad que despachó por su real orden por ausencia del señor Secretario de la Suprema Junta.

“El Marqués de Selva Alegre, José, Obispo de Quito..... Juan de Dios Morales,etc.”

XI

AL día siguiente el pueblo se agolpó á la plaza mayor, frente al palacio de Gobierno, y entre repiques de campanas, descargas de artillería y bullicio de los vivas y músicas marciales, se hizo el primer ensayo de

libertad. El pueblo lleno de espanto, se sintió grande! Pobre! La cuchilla despiadada de los pacificadores pesaba sobre él y su dicha era inmensa, pero efímera.

EN la misma mañana fueron presos, además del Presidente, el Regente de la Real Audiencia Sr. Bustillos, el Asesor general Sr. Manzanos, el Oidor Merchante, el Colector de rentas decimales Sáenz de Vergara, el Comandante Villaespesa y el Administrador de Correos Sr. José Vergara Gaviria y unos pocos más.

ERIGIDA en consecuencia la Junta Suprema á nombre del Rey, en la cual se hallaban los nobles de Quito, el Clero y algunos abogados, se decidió por aclamación la idea de transformar la política.

AL elegir los Jefes que debían dirigir los sucesos posteriores, todas las miradas se concentraron en el Marqués de Selva Alegre, que era en verdad, el más ilustre de los sujetos presentes. Mostremos en pocas palabras quién era este hombre que iba á llevar en el futuro la responsabilidad de salvar la Patria ó perecer en sus ruinas.

EL Marqués de Selva Alegre, noble de primera clase, era acaudalado y generoso en demasía. Un ilustre ecuatoriano habla así de este varón insigne á quien la historia debe inscribir en letras de oro, por sus servicios á la emancipación americana:

“ERA un hombre de fina educación, de cortesanía y acaudalado, con cuya riqueza, liberalidades, servicios officiosos y maneras cultas se había grangeado el respeto y estimación de todas las clases. Si como titulado é hijo de español había sido partidario de Fernando VII y decidido por su causa, como americano lo era más todavía de su patria que no quería verla ni en poder de los Bonapartes, ni dependiente de la Junta Central de España, la officiosa personera de la presidencia. Pero así mismo, si como promovedor principal y arrojado partidario de la revolución se mostró muy aficionado á ésta, mostróse más aficionado todavía á su propia persona é intereses particulares, pues, nacido y educado como príncipe, no tenía

por muy extraño ni difícil seducir á sus compatriotas con el brillo de la púrpura, y encaminarlos, aunque independientes, bajo la misma forma de gobierno con la cual ya estaban acostumbrados. Quería, cierto, una patria libre de todo poder extranjero, á la cual había de consagrar sus afanes y servicios generosos, pero acaudillada por él ó bajo su influjo, sin admitir competencias, gobernada en fin por su familia, sean cuales fueren las instituciones que se adoptaran, ni pararse en que habían de ser precisamente las monárquicas. Quería, sobre todas las cosas, la independencia, y á fe que había acierto en este principio, puesto que con independencia recuperaba la patria su dignidad. El carácter del Marqués, flaco por demás, contrastaba con sus fantásticos deseos, y carácter y deseos juntamente le llevaron dentro de poco á la perdición de sus merecimientos y fama."

EL Dr. Morales que fue nombrado Secretario de Gobierno de la Junta era, como se ha visto, la primera figura de la revolución, y á no haber sido por él, quizás ese puesto hubiera correspondido á Quiroga. Entre los otros hombres superiores estaban los Marqueses de Villaorellana, Miraflores, San José y Solanda, Dn. Manuel Mathen, Ascáubi, Dn. Juan José Guerrero.

DECRETÓSE la deposición de los Corregidores, y en reserva se mandó arrestar á los Gobernadores de Cuenca, Guayaquil y Popayán. Se creó un Senado y se empezó á organizar tres batallones nacionales, que fueron llamados Falanges de Fernando VII.

AL formar estos batallones, la orgullosa juventud quiteña se apresuró á ofrecer el contingente que la patria exigía, en aquellas circunstancias, y en menos de dos días estaban completas las falanges. Esta exhibición gloriosa de patriotismo debe abonarse á esa tierra iniciadora de la libertad, y tenerse muy en cuenta para hacer la justicia que la historia imparte á los pueblos y á los hombres.

LA Junta debía participar al Virrey de Santafé, lo ocurrido. Así lo hizo en documento que ya está citado; y cuando Amar recibió dicha noticia, y el manifiesto á que él se refiere, se convocó una Junta numerosa,

para deliberar. En ella se hallaban los oidores de la Audiencia y los Fiscales, los empleados de categoría, militares, eclesiásticos y hombres civiles y por último muchos sujetos distinguidos por su riqueza ó por sus luces. Esto ocurrió el 11 de Noviembre de 1809, en los salones del palacio virreinal. En la discusión pudo observarse claramente que las tendencias de los partidos eran bien opuestas. Los europeos querían que se usase de la fuerza para someter á Quito y á los revolucionarios. Imploran sus antiguos supuestos derechos de conquista, y nada basta para aplacar su sed de violencia y de sangre. En cambio, los americanos, con argumentos de solidez inquebrantable, sostienen los derechos de los quiteños para constituir una Junta á semejanza de las de Sevilla y otras ciudades españolas. Hubo un sujeto tan audaz, que comprometiéndolo su cabeza, propuso al Virrey Amar, que presidía la sesión, que hiciese en Bogotá lo mismo que se había hecho en Quito. Este fue el Dr. Andrés Rosillo, canónigo magistral, ardiente patriota, y uno de los prohombres del 20 de Julio de 1810. El español Brigadier José Ramón de Leiva, después mártir de la libertad, apoyó este concepto, á pesar de ser Secretario del Virreinato.

ESTA proposición causó tal encono en los empleados, que no pudieron ocultar su rabia y dejaron escapar frases que mostraban á las claras la gravedad de los sucesos que se veían venir. No será fuera de propósito dejar constancia aquí del nombre de los americanos ilustres que ese día se hacían reos de muerte en defensa de los revolucionarios de Quito, delante de los mismos que habían de ser sus verdugos. Distinguiéronse Frutos Joaquín Gutiérrez, Camilo Torres, José Gregorio Gutiérrez, José M^a del Castillo Rada y el tribuno del pueblo José Acevedo. Entonces Amar resolvió enviar una comisión de paz, á cargo del Marqués de San Jorge Dn. José María Lozano, para que se entendiese con los revolucionarios. Este proceder era una arteria con que Amar disfrazaba su encono. A la vez enviaba al Comandante José Dupré con trescientos fusileros para sofocar aquel incendio, y con órdenes de ser reforzado en Popayán, Cuenca y Guayaquil.

PERO no paró aquí el proceder incidioso de Amar. Pidió auxilios al Virrey del Perú Abascal, para sujetar á Quito. Y este mandatario escogió á Dn. Manuel Arredondo, para encargarlo del mando de una tropa de zambos de Lima, la cual desempeñó su papel de terror é infamia con sobra de crueldad.

DUPRÉ marchó con su fuerza para Quito, y cometió mil depredaciones. Entonces concibieron Dn. Joaquín Ricaurte, Dn. José M^o Recaman, Dn. Joaquín Castro, Dn. Joaquín Barreno, el Dr. Juan Nepomuceno Azuero, Cura de Anapoíma y Dn. José Antonio Olaya, vecino de La Mesa, la idea de quitar las armas á Dupré. Estos últimos no echaron pie atrás en su empresa; pero sus compañeros no los secundaron, y hubo de perderse esa ocasión de hacerse con armas y municiones de guerra.

XII

ENTRE tanto, en Quito se reunían las autoridades revolucionarias para que el pueblo las reconociese. El tribuno del pueblo que hacía en aquella región el papel de José Acevedo Gómez en Bogotá pero con la diferencia de que el colombiano era ilustrado y orador, y éste tan sólo un joven audaz é inteligente, era Antonio Bustamante. Habló al concurso é hizo que se entusiasmara y acogiera el nuevo orden de cosas con el apasionamiento propio de los americanos.

Los directores del movimiento de insurrección no eran hombres prácticos en achaques de dominar multitudes; acostumbrados á la abdicación completa de sus ideas, sin carácter é ignorantes, pero entusiastas. Con todo, la gente inferior, de Quito, á ejemplo de los jóvenes de las casas distinguidas, corría á ofrecer sus servicios al régimen que había surgido de la revolución.

XIII

EN aquel tiempo los Jefes de las provincias se acordaron para débelar las fuerzas que apoyaban el Gobierno de Selva Alegre. Este envió contra aquellos un ejército de ochocientos hombres en tres columnas. El Clero tomó á su cargo el enardecer á los soldados y dirigirlos en favor del nuevo régimen, y desempeñó entonces papel de primera clase en esta patriótica labor. Encabezaban esa falange gloriosa el Dr. Cuero y Caicedo, Obispo de Quito, el Provisor Dr. Manuel José Caicedo; el notabilísimo Cura de San Roque, Dr. José Correa, y sobre todo el Dr. Miguel Rodríguez, sabio, virtuoso y gran patriota, á quien tocó pronunciar más tarde la oración fúnebre de Morales, lo mismo que las de Quiroga, Salinas y demás mártires ecuatorianos.

FUERON los Gobernadores de Cuenca y Guayaquil los que con más tesón sostuvieron el Gobierno del Conde Ruiz de Castilla. Don Melchor Aymerich y Dn. Bartolomé Cucalón ejercían estos puestos, y mostraron con lujo de maldad su odio á los insurgentes y su anhelo de acabar para siempre con el espíritu de independencia que predominaba. En cambio, los Corregimientos de Ambato, Alausí, Guaranda, Ibarra, Latacunga y Riobamba, pusieron al servicio de la Junta Suprema todos los elementos de que disponían.

ENTONCES fue cuando la lucha se enardeció á causa de las predicaciones incendiarias del Obispo de Cuenca, Dr. Andrés Quintián, y de los refuerzos que Dn. Miguel Tascón, Gobernador de Popayán, y el Sr. Gregorio de Angulo, que mandaba en Pasto, suministraron al depuesto Conde.

LA Junta, á moción del Secretario Dr. Morales, resolvió hacer proposiciones de paz á las provincias enemigas, pero estas se obstinaron en no reconocer por ningún motivo el Gobierno nuevo; y á tanto extremo llegaron en estos propósitos, que los pastusos, fa-

náticos en demasía, desobedecieron á su Obispo Dr. Cuero, porque era partidario de la Junta.

EN consecuencia, empezaba una éra de contrariedades sin fin para los patriotas. El horizonte de la libertad se nublaba más, y el pueblo no correspondió en el último instante, á las esperanzas en él fundadas (*).

EL español Dn. Pedro Calixto que al principio había apoyado la revolución, era Regidor del Cabildo y al ver la próxima caída de la Junta Suprema, desenvainó su espada en plena sesión y protestó que era siempre fiel á su Rey. Esto envalentonó á los realistas y la situación tomó un giro sobremañera serio y casi desesperado.

CON todo el mismo Calixto fue nombrado comisionado para tratar con la Provincia de Cuenca los términos de un avenimiento pacífico y con él recibieron igual nombramiento de la Junta, para Guayaquil el Senador Dn. José de Salvador y el Marqués de Villarellana, y para Popayán Dn. Manuel Zambrano.

ESTOS comisionados no obtuvieron buen éxito. Salvador traicionó á sus comitentes, y se afilió al partido español. Calixto entró en negociaciones con las autoridades de Ambato, Cuenca, Latacunga y Riobamba, entre tanto que su tío hacía lo propio en Ibarra y Otavalo, de acuerdo con los pastusos, enemigos irreconciliables de los americanos desde el principio de la revolución.

A LA sazón se interceptó una carta en que Calixto indicaba á Aymerich que atacase á Quito, lo que motivó que se ordenara la prisión de aquél en su casa de campo, al principio; fue después descubierto, y al entrar en lucha con los que le perseguían fue herido gravemente. A poco su traición fue sellada con la muerte.

EN esta difícil situación, Montúfar renunció su puesto irrevocablemente y empezó una agitada lucha

(*) Groot.—Historia Eclesiástica y Civil.

de candidatos que fue funesta á los quiteños. Morales fue el hombre á quien escogieron los hijos ilustres del Ecuador para que con sus talentos y energía los salvase. Mas, el pueblo quiso que fuese Ascásubi el director de la política futura, alegando para cohonestar su candidatura que éste era ecuatoriano y el otro "*de Medellín*".

CEDIERON los dos, Morales y Ascásubi, y entonces fue elegido Dn. Juan José Guerrero (*), en las postrimerías del régimen tan difícilmente establecido.

LA situación se agravaba á cada momento. La falta de cohesión en las filas insurgentes hace cada vez más premiosa la vida del Gobierno republicano: todo conspira contra él; ya no basta para salvarlo el influjo poderoso de la palabra de Morales, creador de aquel orden de cosas, que ya parece hundirse para siempre.

DE todas partes se siente venir la tempestad. Fuerzas irresistibles se acercan á Quito; Aymerich y Angulo vienen de allá de las lejanas provincias conduciendo unos soldados enardecidos por frecuentes discursos en que en nombre de Dios, la Religión y el Rey, se les incita á la matanza.

TANTOS apuros tomaron mayores proporciones cuando se supo que las tropas destinadas á contener los enemigos que venían de Cuenca y Guayaquil, después de haber perdido en el punto de Zapotal treinta fusiles y dos cañones, se habían pasado á los realistas. La causa americana estaba, pues, herida de muerte. Los españoles, al verse ya libres de enemigos, aumentaron su odio contra el régimen republicano é impusieron contribuciones espantosas á los mismos que estaban reducidos á prisión.

PUDO entonces parangonarse los dos regímenes. Eran los patriotas filántropos y candorosos, y los otros gente repleta de odios espantosos.

(*) Groot lo llama Torcuato.

MAS, preciso es decir aquí que la revolución carecía de unidad, de influjo y de principios bien claros. Los mismos que la habían proclamado se dejaron seducir por la ambición, y vino la discordia entre ellos como elemento satánico en empresas revolucionarias. Hombres que figuraron á la cabeza en los memorables sucesos que nos afanamos en describir, olvidaron los santos ideales republicanos y aspiraron ceñir su frente con diademas más ó menos ridículas. ✓

LA nobleza quiteña, que fue la primera en acometer la independencia americana tiene esta inmensa honra que no puede disputársela otro pueblo de la América Española. Veamos cómo testifican este juicio los historiadores, antes de llegar á las escenas atroces que días de luto produjeron al ilustre pueblo ecuatoriano.

XIV

EL testimonio de los historiadores es unánime para consagrar como fecha inicial del glorioso movimiento revolucionario, que para el Ecuador tuvo su resultado definitivo en la batalla de Pichincha, el inmortal 10 de Agosto de 1809. Aquel brote espontáneo y hábil de autonomía; aquella solemne manifestación de valor civil; aquel grito heroico de Libertad, fue preparado por el insigne varón que sirve de tema á estas páginas. Pero para hacer justicia al nobilísimo pueblo de Quito, preciso es decir que no hubo entonces un solo americano de algún valer que no secundara ese generoso arranque de patriotismo. La ciudad ofreció todo cuanto tenía para lograr el benéfico resultado á que llevaban puesta la mira los próceres. No omitió servicios y riquezas, y lo que es más: la sangre de sus hijos.

VEAMOS cómo habla el autor de las *Batallas decisivas de la Libertad*, en las páginas 294 y siguientes de su precioso libro: "Corresponde á los patriotas de Quito el honor de haber sido los primeros iniciadores

de la revolución de independencia de la América del Sur, destituyendo á las autoridades españolas é instalando en su lugar la Junta Suprema de Gobierno el 10 de Agosto de 1809."

El Sr. José Manuel Groot en su "Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada", en las páginas 177 y 178, dice: "La revolución de Sur América empezó en Quito. Los quiteños proyectaron erigir una Junta de Gobierno por el estilo de las de España, en nombre de Fernando VII, bajo pretexto de conservar al Rey aquellos dominios que decían tenerse vendidos á los franceses por las autoridades existentes.

"PARA arreglar sus planes se reunieron por primera vez el 25 de Diciembre (de 1808) presididos por Dn. Joaquín Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre. No bastaron las precauciones tomadas para ocultar la trama. Ella fue descubierta en el mes de Marzo de 1809; fueron reducidos á prisión y procesados el Marqués, el *Dr. Dn. Juan de Dios Morales*, Dn. Juan Salinas, capitán de la guardia de Quito, Dn. Nicolás Peña, capitán de las milicias, y Dn. Manuel Quiroga, abogado de la Real Audiencia."

Y. J. Mesa Leompart en su "Historia de América" (página 10): "Gobernaba en Quito el Presidente Conde Ruiz de Castilla, anciano octogenario que se dejaba dominar enteramente por su Secretario Tomás Arrechaga, español de carácter brutal y cruel. El *Dr. Morales*, rival y enemigo de Arrechaga, se unió con el abogado Quiroga, para satisfacer su venganza y derrocar el orden de cosas establecido. Sospechosos de conspiración fueron presos con el capitán Salinas (3 de Febrero), lo cual, si bien no los desalentó, los hizo más cautos para lo sucesivo. Puestos en libertad al poco tiempo, concertáronse con el Marqués de Selva Alegre para el establecimiento de una Junta Suprema dando la Presidencia al Marqués; se apoderaron luego del Conde Ruiz con ayuda de Salinas que mandaba las dos compañías de tropas españolas y acabaron de este modo la revolución sin derramamiento de sangre (19 de Agosto)."

RESTREPO, actor y clásico autor de la "Revolución de Colombia", dice: "Irritados desde entonces

algunos vecinos principales de Quito contra las autoridades y los españoles europeos, se dedicaron asiduamente á promover la revolución. Eran el Dr. Dn. *Juan de Dios Morales*, Secretario que había sido de la Presidencia de Quito. . . . *Morales que á grandes talentos unía un carácter firme y atrevido, formo el plan bajo el cual debía establecerse una Junta de Gobierno, designó los miembros que habían de componerla y extendió en la casa de Dn. Francisco Javier de Ascásubi las actas de poderes que conferían los diferentes barrios de la ciudad á los apoderados que nombraban.*.....

PLAZA en sus "Memorias para la historia de la Nueva Granada", se expresa así: "En Quito las autoridades españolas con su conducta precipitaban más una crisis que al fin hubo de estallar en esa capital en 1809. *El Dr. Juan de Dios Morales.* fueron los motores de tan glorioso alzamiento. Sujetos todos de distinción, se reunieron primero en la casa de Ascásubi, donde *Morales, genio ardiente é ilustrado, trazó los golpes ciertos que se debían dirigir contra el Gobierno español y desarrolló un plan de Gobierno para constituir el país.*"

Y ASÍ, no hay historiador que no haga justicia al nobilísimo pueblo iniciador del movimiento de emancipación americana.

XV

DUPRÉ, condujo las fuerzas de Santafé y los quiteños enemigos de los republicanos (que no eran muchos). Formaban éstos como un coro de emponzoñadas ambiciones y secundaron los ejércitos que iban á llenar de desolación y espanto la ciudad.

DEJEMOS aquí constancia del desastre padecido por la revolución quiteña en el territorio de los Pastos en el paso de Funes, sobre el Guátara. Las tro-

pas revolucionarias compuestas de indios ignorantes y que no conocían guerra, se hallaban en el punto citado, y las fuerzas pastusas, al mando de Dn. Miguel Nieto Polo, ocupaban la opuesta ribera del torrentoso río.

Los pastusos pasaron á nado y sorprendieron á Ascásubi y Zambrano, quienes no tenían noticia de maniobras militares y sólo contaban con su valor y patriotismo para salvar su causa y su ejército. Polo pasó con doscientos hombres y entre ellos había treinta y cinco fusileros que fueron su apoyo más eficaz en la campaña.

AL ver los insurgentes que los atacaban fuerzas atrevidas, enarbolaron bandera blanca. Recibieron, como respuesta, la intimación de rendirse. Con todo, aquellos dispararon sus cañones é hicieron unos pocos tiros de fusil á los enemigos, quienes los atacaron con fuerzas mejores y los derrotaron por completo. Esto ocurría el 16 de Octubre de 1810, fecha que no debe olvidarse porque ella es inicial de una serie de jornadas de sangre en las que figuran cuatrocientos setenta y tres combates que dieron por resultado la independencia de América.

CIEN prisioneros, entre ellos Ascásubi con tres oficiales y todas las armas, inclusa la artillería, fueron los trofeos con que los vencedores anunciaron á Quito que volverían á restablecer al imbécil Presidente. Esto dió por resultado la renuncia de Guerrero, cediendo al propio tiempo la Presidencia á Ruiz de Castilla, bajo la condición de que subsistiría la Junta, lo que ofreció cumplir bajo su palabra de honor el Presidente. Prometió asimismo, interceder con el Virrey para que garantizase la vida y propiedades de los revolucionarios. Esto sucedía el 25 de Octubre de 1810.

RESTABLECIDO en el Gobierno Ruiz de Castilla hizo desaparecer la Junta sin ruido alguno; y fue entonces cuando llegaron por Babahoyo los ochocientos hombres que traía de Lima Arredondo, á quienes por ser casi todos *pardos*, se los llamó *zambos*.

RESUMAMOS la situación. El desconcierto es espantoso: la derrota de Funes y la prisión del valeroso Ascásubi y sus tropas; la proximidad de dos mil hombres que conduce de Cuenca Aymerich, y la de otros tantos que llevan Angulo y Polo de Pasto; la guerra tenaz del Obispo Quintián y su clero; las fuerzas de Santafé, que mandaba Dupré, y muchas sombras más, oscurecen el horizonte y producen el desastre político más completo.

XVI

REUNIDOS los Jefes del movimiento revolucionario, resolvieron avenirse con el Conde Ruiz de Castilla y capitularon con él. Todo debía quedar bajo los auspicios del olvido y un perdón cubriría el porvenir. Mas, cosa rara; los tenientes de Urries, Angulo y Aymerich, improbaron el tratado de paz y avanzaron con sus tropas sobre Quito, resueltos á restablecer el antiguo régimen, á despecho del propio Ruiz de Castilla. Este, viéndose apoyado por las fuerzas expresadas, volvió las cosas á su antiguo modo de ser. Quedó, por lo mismo, separado de todo gobierno el elemento americano, se restablecieron los impuestos suprimidos y empezó la éra de pacificación que debía producir esa fecha de ignominia que pesará siempre sobre el nombre de Ruiz de Castilla, Aymerich, Angulo, Dupré y Arredondo!

XVII

EL Presidente, instigado por el estúpido Coronel Felipe Fuertes y Amar, que era de la Audiencia, dignísimo sobrino del Virrey Amar, y por el Fiscal Tomás de Arrechaga, sanguinario y depravado, ordenó el 4 de Diciembre la prisión de setenta sujetos de los más

importantes, comprometidos en la revolución que terminaba. Llévose á efecto la medida, con traición manifiesta y desconociendo los tratados hechos con los revolucionarios. Llenáronse las cárceles de caballeros distinguidos y pudo desde entonces presentir la muerte futura que les aguardaba. Fueron ahorrojados y se les dió como calabozo el propio cuartel donde se hallaban las tropas de Lima.

ESTAS habían venido á Quito por la insinuación que el Virrey Amar hizo al del Perú cuando se supieron los sucesos de aquella ciudad en Santafé. Preciso es decir algunas palabras sobre estos acontecimientos, porque la historia, como diosa severa á quien Themis sirve de guía, no debe callar cuando se trata de impartir justicia á los autores de infamias que marcan indeleblemente una causa. Tan pronto como el Virrey del Perú recibió el oficio de Amar, resolvió enviar tropas que restablecieran en el mando al Conde Ruiz de Castilla, mas ningún oficial aceptaba con gusto aquel odioso encargo, y los mismos soldados protestaban contra él. Entonces se presentó Dn. Manuel Arredondo, hijo del Virrey de Buenos Aires, sobrino del Regente de la Real Audiencia de Lima y futuro Marqués de San Juan Nepomuceno, y se ofreció para conducir las fuerzas á Quito, después de haber entusiasmado á sus subalternos con la oferta del saqueo que haría en aquella ciudad. En seguida veremos cómo cumplió su promesa ese hombre, que puso sobre su nombre estigma de réprobo, el 2 de Agosto de 1810.

XVIII

LOS acontecimientos que siguen para poner término á este trabajo llenan de indignación el alma del patriota. Conmueven hondamente el ánimo y lo fuerzan á estallar en frases vehementes. Es que la sangre americana, mucha inocente, que fue esparcida en las calles de Quito el 2 de Agosto de 1810 clamará justicia eterna contra los que así degradaban no sólo la

nación española sino á la humanidad. Presos los conjurados más notables, se les siguió una negra causa que pasó de cuatro mil páginas. Fuertes, que fue el Oidor á quien correspondió la investigación como Juez, estaba instigado por el Fiscal Arrechaga para hacer cada vez más odiosa la conducta de los comprometidos. Este brutal empleado, como lo llama el Obispo Cuero en su representación al Presidente, dividió en su vista fiscal á los reos en cuatro clases, así: *autores del plan de conspiración, ejecutores, sabedores que no lo denunciaron, y auxiliares una vez consumada*, y concluyó pidiendo la pena de muerte contra cuarenta y seis individuos, y el presidio y el destierro contra todos los demás.

EL proceso se elevó á la Presidencia para que se dictase la sentencia correspondiente, que Arredondo, Arrechaga y Fuertes aguardaban, fuese como la habían pedido: inexorable y brutal.

AL tiempo de fallar el Fiscal en el proceso contra los americanos "puso á pleito y negó el derecho" que tuvieron éstos para establecer Juntas de Gobierno. Pero aplaudía la determinación de los españoles para hacerlo, ya por la prisión del Monarca, ya por la Junta primitiva de Sevilla. La crueldad gastada por Arrechaga fue desfavorablemente interpretada en Quito y causó un malestar profundo. Los vínculos de amor entre los dos pueblos, España y Nueva Granada, eran desconocidos por completo, y esa negación absoluta fue bastante para que "los derechos de nuestros padres tomasen ser y vida con todos los caracteres de lo honesto, justo y natural."

LA madre Patria había sostenido por ochocientos años una guerra sin tregua contra los Sarracenos, y al enarbolar el pendón que se cubrió de gloria en Bailén, daba ejemplo á las colonias. ¡Era una gran virtud de patriotismo no dejarse dominar en España y por eso se alzaban contra el genio que dominaba en Europa en nombre de la fuerza, y sin embargo se miraba como un gran crimen el que los americanos tratasen de sacudir el yugo férreo que cargaba sobre ellos!

XIX

RUIZ de Castilla, á despecho de *estos hombres*, hizo guardar los autos en su gabinete y dejó transcurrir algunos días, buscando en sus adentros el mejor partido que en tal trance convenía tomar. La agitación del anciano Presidente había subido á su último término, y se le veía, según es lengua, andar azorado y fluctuante entre la absolución que demandaban la justicia y la clemencia, puesto que á lo más, viendo las cosas del lado español, podía considerarse á los reos como culpables de un extravío, y la condenación premiosamente aconsejada por la política é intereses del Gobierno. En medio del hervidero de las pasiones subsistía pujante una inclinación á la justicia que honra á la humana especie, y Ruiz de Castilla sufría tormentos atroces con aquella lucha. Según Bennet, que le servía de Secretario confidente, el Conde era hombre bueno, asable y caritativo, y añade que le oyó decir repetidas veces, hablando acerca de la malhadada causa, que *firmaría con mayor gusto su propia sentencia de muerte que no la de tantas víctimas extraviadas*. Ruiz de Castilla se resolvió á la postre, á elevar los autos al Virrey, descargando así su responsabilidad en el juicio y conciencia de otro.

A JUICIO de Caicedo (*), de Restrepo y aún del mismo español Torrente, la remisión de la causa la hizo por mandato que, desde muy antes, había recibido del Virrey Amar. A falta de otras pruebas á que atenernos en este punto, nos inclinamos más bien al decir de Bennet, narrador de tal suceso como testigo presencial, que no al de los otros; mayormente cuando en la relación de la obra citada hemos encontrado exactitud con respecto á muchos de los acontecimientos que refiere.

(*) Viaje imaginario.

SEA de esto lo que fuere; ello es que el proceso se remitió á Santafé, á pesar de que ya entonces se había recibido orden en contrario, dada por Dn. Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre que venía comisionado por el Rey para ver de pacificar la Presidencia, como vino también Dn. Antonio Villavicencio para tranquilizar el centro del Virreinato. Sabedor Montúfar de cuanto había ocurrido en su patria, y teniendo una sentencia condenatoria contra hombres cuyo imaginario delito consistía sólo en haber imitado los procedimientos de los mismos españoles en la Península, y contra compatriotas cuyas opiniones, más ó menos, eran conformes con la suya, dictó la dicha orden tan luego como pisó las playas de Cartagena. El Presidente que desconfiaba de este comisionado americano, que venía á destemplar su actividad y energía, reservó para sí y los de su ruedo aquel mandato, y el 27 de Junio de 1810 salió el fatal proceso bajo la custodia del Dr. Dn. Vicente Félix de Sanmiguel. El viaje lo emprendió éste á las tres de la madrugada con un piquete de soldados que lo acompañó hasta Pasto, de recelo que le asaltasen los insurgentes.

SE creía y aún se ha dicho por la prensa que como el proceso llegó á Santafé en circunstancias que ya también allí se había derrocado el poder español, fue reducido á cenizas por el pueblo; mas la verdad es que se conserva hasta hoy en uno de los archivos públicos de esa capital, "según estamos bien informados", dice un publicista ecuatoriano.

XX

LOS presos no esperaban gracia ninguna del Virrey Amar, principalmente por las conexiones estrechas que con él tenían los interesados en que se les condenase. El Oidor Fuertes y Amar, hombre meticoloso que se había acarreado el odio público por las violentas irregularidades con que obró como Juez de instrucción del proceso, era sobrino del Virrey de San-

tafé y bastante natural, por consiguiente que se interesase en la confirmación de sus procedimientos. Don Manuel Arredondo, otro de los muy prevenidos contra los patriotas, era hijo del Virrey de Buenos Aires y sobrino del Regente de la Real Audiencia de Lima, y estas circunstancias debían ser muy consideradas por Amar, ya que también Arredondo se interesaba en el castigo de aquellos. Amar, además, era, según Restrepo, hombre de cortos alcances, y no estaba en el caso de poder acertar con el medio aparente para conciliar la dignidad del Gobierno con lo que demandaban las opiniones de entonces.

Como tregua, eso sí, y de las más provechosas, conceptuaron los patriotas el tiempo que iba á emplearse en la remisión del proceso y la resolución que debía tener, porque el tiempo, para ellos, era la salvación. Pero si por esta tregua se calmó algún tanto su amargura, se dobló también la vigilancia y se estrechó más las pasiones. El Presidente que sabía la venida del comisionado regio, á quien miraba mal, según dijimos, tenía esta razón más para desplegar mayor vigilancia. "Iban corriendo los días de desconsuelo para los infelices presos, dice Caicedo, hasta que consiguieron un decreto de la Audiencia para que se les aliviase; pero Arredondo, bajo el pretexto de que se habían insolentado desde que tuvieron noticia de la venida del comisionado regio, no alojaba de su dureza". En este estado le pasaron los presos un oficio suplicatorio, para que ordenara á los oficiales de guardia, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, les concediera algún alivio. A este acto de atención y urbanidad puso otro decreto el imperial Arredondo, para que se les hiciese saber el respeto con que debían tratar á su distinguido Jefe Militar, y que si no estaban cargados de fierro hasta el cuello era por la bondad de éste. El destemple de Arredondo, en esta vez, provenía de que en el oficio no se le había dado el tratamiento de *Señoría*.

VARIOS de los muchos prófugos, discurriendo en mala hora que, ido el proceso, no podría envolverseles ya en el juicio, se habían restituído á sus casas, y fueron tomados y reducidos á prisión, sin que les valiera su notoria prescindencia de los sucesos del 9 de Agosto.

El cuerpo del delito, al decir de los Gobernantes, estaba en la ausencia de la ciudad. Pasos semejantes, como era natural, aumentaron la inquietud y desconfianzas. Se paralizó el tráfico, la carestía de víveres subió de punto, y las vejaciones y el saqueo de las tropas se hicieron inminentes.

LAS palabras y acciones más inocentes se abultaban ó interpretaban desacertadamente, y las desconfianzas del pueblo contra el Gobierno y las del Gobierno contra el pueblo llegaron al extremo. Se decía que los soldados de Lima habían solicitado y obtenido del Gobierno el permiso expreso de entrar á saco la ciudad, y tal decir envolvía, más que torpe invención, un inconcebible absurdo: si los soldados cometían atrocidades procedían sólo por su natural desenfreno, no contenido por el apocado Presidente, y menos aún por Arredondo que los mimaba con demasía. Rumoreábase que el pueblo trataba de asaltar los cuarteles; y esto era igualmente falso, á lo menos, por entonces, pues semejante resolución no la tomó sino después con motivo de las imprudentes palabras que vertieron las autoridades contra los presos y contra los americanos en general. Así el Capitán Barrantes, creyendo de buena ó mala fé que realmente habría el asalto propalado, había impartido la orden de que matasen á los presos al primer movimiento que se dejara notar de parte del pueblo.

CUANDO los encausados alcanzaron á traslucir semejante orden, por demás fácil de ejecutarse, se quejaron de ello al Presidente por conducto del Reverendo Obispo; y Barrantes, sin impresionarse ni hacer caso alguno de tal queja, confesó que la orden era efectiva condicionalmente; esto es *siempre que el pueblo tratase de libertar á los presos*. Arredondo sostuvo la disposición de Barrantes como necesaria para prevenir un mal; y así, este viejo y extraviado proceder vino por remate á dar tan malos resultados como los habría dado el mal mismo que se trataba de cortar.

XXI

ES preciso apelar á la autorizada palabra de los historiadores para que sean ellos, que no nosotros, los que narren los sucesos que siguen. Que vengan Cevallos, Caicedo, José Félix Blanco, Parreño, Torrente, (español) Groot, Restrepo, Plaza, Acosta, Quijano O., Ascaray, Salazar y otros á ilustrarnos en los pormenores de esa hecatombe que hace estremecer aun el alma de los hijos de las víctimas. Tragedia digna de Sófocles y Esquilo, ella debería escribirse con el estilo grabador de los grandes crímenes, para que la humanidad al volver sus ojos hacia atrás quiera ennoblecerse encolerizándose contra los autores de aquella afrenta.

NUNCA han menester los Gobiernos de más tino y discreción para no irse á más de lo que es de su potestad, ni venir á menos de lo que deben para conservar el orden y el imperio de las leyes, que en los tiempos de agitación y revueltas de los pueblos. Propasándose á más de lo que les es permitido, desaparecen los vínculos que unen á los Gobernantes con los gobernados, y quedan éstos sacrificados. Si por el contrario, pierde el Gobierno su pujanza, ó siquiera se enflaquece, entonces los sacrificados son los otros; y en ambos casos, por exceso ó por defecto, las consecuencias son terribles. Apenas cabe salir de estos escollos, empleando á tiempo y con la mayor cordura, bien la fuerza, bien la suavidad; y el Gobierno de entonces, si por demás vigoroso al principio, sacrificó á los pueblos por flaco, poco después, vino también á quedar sacrificado.

ECHADA á volar la voz de que se pensaba asesinar á los presos, se exaltaron los odios populares, ya tan declarados desde bien atrás; y ora por orgullo, ora por piedad, ora por vergüenza, la multitud pensó á su vez en libertar á los amenazados y castigar á los amenazadores. Los perseguidos eran muchos, los más de ellos hombres de séquito y cuantía, quien por su talento y

saber, quien por su hacienda, quien por la alcurnia, llenos de conexiones y de conocida influencia; y no era posible que el pueblo, acostumbrado á vivir bajo la protección de esos hombres, viera con indolencia, las angustias en que se hallaban tales patriotas. Si en 1809 se vió á la plebe apocada y vacilante, más bien resuelta á quedarse de simple expectadora, que en disposición de tomar parte en los negocios públicos, en el año siguiente á las persecuciones vinieron á sacarla de su apatía, y á excitar la compasión de los más extraños, en favor de los perseguidos, y la rabia contra los Gobernantes. Al traslucir la orden dada por Barrantes, el encono subió de punto, y el pueblo se resolvió á acometer una osada empresa.

REUNIÉRONSE unos cuantos de los más entendidos en tales y cuales casas, se hablaron, se animaron y quedaron concertados en asaltar los cuarteles en hora y día señalados. Tan cruda y poco reflexionada fue su resolución, que ni siquiera pensaron en el caudillo que debía dirigirlos, ni en la unidad que debían tener sus operaciones. Unos debían atacar el real de Lima, en el cual estaban los presos; otros el cuartel de Santafé, contiguo al anterior, pared por medio y otros el presidio, donde estaban detenidos los del pueblo bajo.

LA mayor parte de los conspiradores debían conservarse esparcidos por la plaza y sus cercanías, y entre los atrios de la Capilla del Sagrario y de la Catedral, puntos los más adecuados para acudir oportunamente á uno ú otro de los cuarteles inmediatos, según lo demandasen las necesidades. Circunstancias que, según diremos luego, hicieron abortar estos planes mal preparados; y casi repentinamente se fijaron en el día jueves, 2 de Agosto, á las 2 de la tarde. La consigna fue la campana de rebato que debía darse en la torre de la Catedral.

LA empresa, atendiendo á las fuerzas con que contaba el Gobierno, era, más que aventurada, loca, y con mayor razón cuando la vigilancia había llegado á ser incesante desde que mucho antes de pensarse en el asalto, se tenía éste por las autoridades como seguro:

“POR datos fidedignos, cuyos apuntes nos han mostrado personas de buen crédito, dice el Dr. Salazar en sus “Recuerdos”, ascendieron á tres mil hombres bien preparados los que tenía el Gobierno, incluso los cuerpos de Panamá y Cali, que, aunque no estuvieron presentes el día de la novedad, sino que el segundo replegó al siguiente, y el primero pocos días después, importaba lo mismo cuando se hallaban apostados, guardando las entradas, el uno á dos leguas de distancia y el otro por la parte del camino de Latacunga”.

XXII

LEGADOS el día y la hora en que los conspiradores acababan de fijarse, suenan las campanadas de alarma, y los llamados Pereira, Silva y Rodríguez, capitaneados por José Jerez (*) embisten contra el presidio, matan al centinela de una puñalada, hieren al oficial de servicio, dispersan á la guardia y se apoderan de sus armas. Como en esta cárcel había sólo una escolta de seis hombres con el Oficial y cabo respectivos, logran fácilmente libertar á los presos; se visten, unidos á seis de éstos, con los uniformes que encuentran á mano, y salen, hechos soldados y con armas, con dirección á los cuarteles, en auxilio de sus compañeros, á quienes suponen combatiendo todavía, conforme á lo concertado. De los demás presos, huyó la mayor parte; y cinco de ellos, dándolas de honrados, se quedaron en el presidio para recibir después una muerte inmerecida.

Al mismo tañido de las campanas, quince minutos antes de la hora señalada, Landaburu, á la cabeza, y los dos hermanos Pazmiños, Godoy, Albán, Mide-

(*) Jerez murió años después en la batalla del *Tambo* cuando ya era Jefe de un escuadrón de caballería. Había sido también, antes de esta batalla, desterrado á Panamá junto con el Coronel Dn. Carlos Montúfar, según consta de la correspondencia oficial del General Montes. (Cevallos.—Historia del Ecuador).

ros, Mosquera y Morales, armados de puñales, forzan y vencen la guardia del real de Lima y quedan dueños del cuartel. Hácense á las armas de ésta y amedrentando á los soldados que encuentran dispersos por los corredores bajos y el patio, se van sin demora á los calabozos para libertar á los presos que, á juicio de ellos, era lo más necesario y urgente para el buen éxito de su arrojo.

EL Capitán Galup, al oír tan alarmante alboroto, comprende lo que podía ser, como era en realidad, desenvaina su espada y bajando precipitadamente de los corredores altos al patio, grita: "Fuego contra los presos".—Uno de los ocho atletas que primero oyen las voces de Galup, y luego le ve acercarse espada en mano, se precipita á su encuentro con bayoneta armada en el fusil que había tomado, le atraviesa con ella y le tiende en tierra. El triunfo está por los conjurados; pero se pierde el tiempo que siguen gastando en desaherrojar á los presos.

MIENTRAS esos valientes de memoria imperecedera, admiran con el denuedo y presteza en el desempeño de su proyecto, los que debían acometer el cuartel de Santafé, quedan paralizados á vista del peligro y dejan á sus ocho compañeros sacrificados en medio de quinientos enemigos. Sea que, adelantada la señal, no se hubiesen reunido todos los conjurados, sea por el espanto en que entraron los que ya estaban listos, faltó el tercer movimiento de combinación, y á esta causa padecieron los patriotas un desastre de esos cuyo recuerdo aun pasados largos años, arranca lágrimas de dolor.

ANGULO, Comandante de las tropas de Popayán, había partido á su cuartel al primer movimiento que percibió de parte de los asaltadores al Presidio, y de los heridos que huían del fuego que los primeros les hacían avanzando hacia la plaza mayor. El Comandante Villaespesa que, advirtiendo estos mismos movimientos y ruido, salía precipitadamente de su casa á ocupar el puesto que le correspondía en el cuartel, fue detenido en la calle por un hombre del pueblo que le echó por tierra de una puñalada, á pesar de la lucha que sostuvo el otro con su espada.

ENTRADO ya Angulo en el cuartel, manda abrir de un cañonazo un horado en la pared que separa el suyo del de Lima para que pasaran por él las tropas que ya estaban sobre las armas, y pasan efectivamente por el agujero. Su primer paso se encamina á ocupar las puertas del cuartel vencido, donde los asaltadores habían colocado un cañón, creyendo no ser acometidos sino por el lado de afuera, sin hacer caso de los enemigos que tenían adentro. Advierten los asaltadores y presos de los calabozos bajos que ya estaban libres, que una columna cerrada les acomete por las espaldas, y en tales conflictos, palpando la imposibilidad de resistir, procuran huir para salvarse. Los más alcanzaron efectivamente á vencer el peligro, incluso Albán que estaba herido, pero Mideros y Godóy cayeron muertos al salir. Luego dispuso Angulo que se cerraran las puertas y se conservara el cañón con la boca hacia la entrada del cuartel.

EN estos momentos llegan los vencedores en el Presidio. Unidos con otros que se les incorporaron en el tránsito, y principalmente en las cercanías de los cuarteles, se dirigen al de Lima para forzar las puertas que encuentran cerradas; mas un fuego doble de mosquetería que llueve del palacio del Presidente y de las ventanas altas del mismo cuartel, los obliga á cesar, y queda así rendida y castigada la temeridad de aquel puñado de valientes. Los que se retiraron por San Francisco aún tuvieron que recibir una nueva descarga que les cayó de los balcones de la casa del Comandante Dupré.

LIBRE la tropa del pueblo que se había apoderado del cuartel de Lima, se esparce por pelotones entre los calabozos altos en que yacían otros presos. Estos desgraciados, sobre quienes pesaba una sentencia de muerte y llevaban expuesta la vida desde que empezara cualquier movimiento popular, comprenden que es llegada su última hora y se esfuerzan cuanto pueden para atrincherar las puertas de sus aposentos. La precaución fue inútil, porque los soldados les hacen pedazos y de seguida descargan sus fusiles á salva mano y en montón sobre los presos. El que todavía no ha muerto de las balas, muere á sablazos ó bayonetazos; y los victimarios, pasando de un calabozo á otro,

obran en todos como en el primero, y se derrama la sangre á torrentes.

LAS hijas de Quiroga, llevadas por desgracia á visitar á su padre en tan funesto día, presenciaron con el corazón palpitante las escenas sangrientas de que ellas mismas han escapado por milagro, sin que les tocara una sola bala de cuantas llovían sobre sus cabezas. Pasado ese primer momento de terror que en tales circunstancias se apodera del individuo, les sobreviene la memoria de su padre á quien desean salvar. Se dirigen al Oficial de guardia y le ruegan fervorosa y humildemente que le salve la vida, y sorprendido éste de que aún estuviera vivo un enemigo de tanta suposición, se acompaña del cadete Jaramillo y entra en el rincón en que yacía Quiroga, oculto: "Decid", le gritan, "¡Vivan los limeños!" Quiroga responde: ¡Viva la religión! Jaramillo, en réplica, le descarga el primer sablazo, y luego los soldados otros y otros, hasta que cae muerto á los pies de sus hijas.

MARIANO Castillo, joven gallardo, valiente y de lucido entendimiento, había sido sólo herido por una bala, en las espaldas, y mientras cuenta que va á morir á bayonetazos, como murieron otros, aventura ocurrir á un arbitrio que puede salvarle. Desgarra sus vestidos, los ensucia con la sangre que está arrojando su cuerpo y se tiende como uno de tantos cadáveres. Los soldados que andan rebuscando á los que pudieran estar ocultos, y que pasan punzando los cadáveres con las bayonetas, punzan también á Castillo una y otra vez y éste recibe impasible y yerto diez puntazos sin dar la menor señal de vida. Por la noche, cuando estaba ya velándose en San Agustín entre los muertos recogidos por los religiosos de este Convento, se dejó conocer como vivo, y los reverendos se lo llevaron con entusiasmo á una celda muy segura. Castillo se salvó así después de tres ó cuatro meses que duró la curación de sus heridas (*).

(*) Castillo, hijo de Ambato, que en el año de 1818 partió para el Perú, de cadete en el Batallón "Numancia", con otros jóvenes; hizo con "Volféjeros", en que se convirtió aquel, todas las campañas y guerras de la Independencia con el denuedo que debía al cielo, sin desmentirlo en ninguna de cuantas accio-

XXIII

EL Coronel Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, tío de Rocafuerte, el que llegó á regir su patria como Presidente de la República, el Presbítero Riofrío, el Teniente Coronel Dn. Francisco Javier de Ascásubi, los de igual graduación Dn. Nicolás Aguilera y Dn. Antonio Peña, el Capitán Dn. José Vinuesa, el Teniente Dn. Juan Larrea y Guerrero, el Alférez Dn. Manuel Cajías, el Gobernador de Canelos Dn. Mariano Villalobos, el Escribano Dn. Anastasio Olea, Dn. Vicente Melo, uno de apellido Tobar y una esclava de Quiroga que estaba en cinta, fueron las víctimas impiamente sacrificadas en el cuartel el 2 de Agosto. Parece que toda revolución demanda estas ofrendas sangrientas para alimentarse, y que la del 9 de Agosto, por demás pacífica y pura, reservó el sacrificio para el tiempo de su aniversario.

HARTO dolorosamente castigado quedó aquel Gobierno perfunctorio, cuya organización desacertada, insustancial y hasta pueril, debía por fuerza enflaquecerle y hacerle perecer. Y, no obstante sus heráldicas pretensiones ¿quién no querría haber participado de su triste destino, á cambio de haber también sido de los primeros que en la América Española ejercieron sus derechos soberanos? Há cerca de un siglo que esas víctimas pasaron á la eternidad, y sin embargo las lágrimas que arranca su memoria se derraman de año en año y de seguro que se derramarán de generación en generación.

DON Pedro Montúfar, Dn. Nicolás Vélez, el Presbítero Castelo, Dn. Manuel Angulo y el joven Casti-

nes se encontró. Su valor le elevó muy pronto hasta el grado de Teniente Coronel, y murió suiteidado en Piura, desertado de las filas de Colombia, en 1829, á consecuencia de la derrota que sufrieron en Tarquí las armas peruanas; porque Castillo fue uno de esos republicanos exagerados que llegaron á desconfiar de Bolívar, á quien llegó á aborrecer de muerte.

llo, de quien hablamos, fueron los únicos presos que de los que ocupaban los calabozos altos, lograron escapar. Montúfar se hallaba muy enfermo, y había conseguido con grandes esfuerzos salir del cuartel, tres días antes del funesto día: Vélez se había fingido loco de remate, y con tanta naturalidad que burlando la inspección y examen de los facultativos, tuvo que ser arrojado á empujones del cuartel como intolerable demente; y Castélo y Angulo consiguieron fugar, reunidos á los asaltadores al cuartel, porque probablemente no estuvieron con grillos como los otros presos ó porque estuvieron ya libres de esas trabas.

DE los que ocupaban los calabozos bajos sólo fue asesinado Dn. Vicente Melo; los demás escaparon, bien uniéndose á Landaburu y los Pazmiños, bien huyendo por los agujeros que caían al arroyo que pasa bajo el cuartel.

LAS zozobras y alborotos, mientras tanto, habían cundido principalmente por las calles centrales de la ciudad. El telón no se había descolgado todavía y los asesinatos del cuartel apenas correspondían á la apertura del drama que debía terminar con escenas más sangrientas.

CONSUMADA la carnicería en el real de Lima, salen gruesas partidas de soldados haciendo fuego contra el pueblo que se mantiene al rededor y en las cercanías de los cuarteles. Los comprometidos en la conjuración, que á lo menos tienen algunos fusiles y escopetas, se arriman á las paredes de las calles de la *Universidad, de Araura y del Correo* y se sostienen contestando los fuegos enemigos; mas otros ociosos y noveleros, conceptuándose inocentes, se quedan donde estaban, movidos de curiosidad. La parte medio armada que seguía haciendo fuego por lo largo de la calle de la Universidad, recibe de súbito por las espaldas una descarga de fusilería que le dirigen los soldados desde lo alto del arco de la Reina de los Angeles: eran los de la guardia del Hospital que habían montado sobre el arco dicho para ponerla entre dos fuegos. Entonces tuvo que partir á escape tomando una calle transversal, como lo verificaron también otras partidas del pueblo con ánimo de replegarse á los barrios de San Roque, San Sebastián y San Blas.....

XXIV

Así morían de un modo infame y entre los horrores de la más salvaje algazara aquellos progenitores de la libertad dignos de otra suerte. Como una chispa eléctrica circula por todo el Continente americano la noticia del espantoso suceso. El horror se apodera de todas las almas y como si hubiere sido necesario un estandarte sangriento para exaltar furiosamente los espíritus, la carnicería del 2 de Agosto fue la enseña que hizo estremecer á los europeos.

QUIZÁS esto será necesario; el árbol de la libertad necesitaba el riego fecundante de la sangre. Quizás sólo así podía, andando los tiempos, repercutir en las alturas del Pichincha el estruendoso cañón de la victoria. Quizás cuantos hijos del Ecuador llevaron á la guerra emancipadora su valioso contingente, se estremecían enardecidos al pensar en los asesinatos cruentísimos que á grandes rasgos hemos tratado de mostrar. Y quién sabe si entraba en los altos designios de la Providencia el que tuviesen los hijos del Ecuador la poderosa razón del exterminio, para tener derecho perfecto al triunfo de sus ideales y al reconocimiento futuro de su autonomía!

LA noticia de aquellos crímenes llegó pronto á la Capital del Virreinato, y fue allí donde la exasperación subió á su mayor altura. Veamos siquiera en parte, cómo se expresa el "Diario Político" de Caldas y Camacho, héroes del martirio pocos días después, para pintar la indignación que había causado aquella memorable hecatombe.

MAS, digamos antes, como un incidente honroso de la revolución, que el anciano y honorable Marqués de Miraflores murió al instante mismo en que oyó leer la sentencia de muerte contra los conspiradores que perecieron después á manos de sus verdugos, y aprehendimos que en el túmulo que escondió para siempre

los restos de aquel hombre ilustre y generoso, fue grabado con letras de oro en la noche primera de su sueño postrero, este hermoso soneto que parece respirar odio y venganza.

Venid á contemplar americanos,
Este enlutado túmulo de horrores;
Aquí yace el ilustre *Miraflores*,
Esta la obra fue de los tiranos.

Se deleitan sus pechos inhumanos
Al ver nuestros martirios y dolores,
Y aquí en Quito repiten sus clamores,
Niños, mujeres, trémulos ancianos.

Patriota en la virtud encaneecido,
Del amor de la Patria devorado,
Murió de honor al contemplar que ha sido

A ignominiosa muerte condenado;
Y sólo dijo en su último suspiro:
Véngame, ¡oh Patria! que inocente expiro. (*)

LOS Redactores del periódico enantes citado no pueden contenerse y en un raptó de hirviente patriotismo así dicen: "Ésa colección infame de bandidos que llevaban el nombre de *zambos de Lima*, esa canalla detestable, ese oprobio de la América, ha insultado, ha vejado, ha oprimido el pueblo dulce, humano y compasivo de Quito por el espacio de diez meses consecutivos. El 2 de Agosto salen de veinte á treinta de esos soldados desgraciados, que sufrían una muerte lenta en un presidio, por haber favorecido la libertad en el Agosto anterior; salen, digo, resueltos á morir ó á terminar sus miserias; atacan el cuartel de los *zambos*, sus opresores; matan y se apoderan de algunas armas; la reacción fue terrible y todos murieron como víctimas de la libertad. Entonces Galup, este Tigre de Libia, este insolente, pronuncia el *decreto de muerte contra todos los presos* que mantenían los crueles funcionarios en los calabozos. Este bárbaro decreto se ejecuta. . . Cielos! ¿Para cuándo son vuestros rayos? Galup sanguinario, Galup monstruo del averno. ¿Có-

(*) Autor desconocido.

mo no se abrió la tierra para tragarte? ¿Cómo te atreves á llamarte hombre?"

"DON Juan Salinas que, oprimido con cadenas y sepultado en un horrendo calabozo estaba ya en los umbrales de la muerte; Salinas, este intrépido Salinas, generoso, valiente, digno de ser libre, es cosido á puñaladas en su lecho. Algunos de los compañeros de su gloria y de sus padecimientos, son degollados cuando dormían la siesta. Quiroga, joven ilustrado, hombre de carácter, comía al momento de los asesinatos: una criada le servía, y Quiroga y criada son pasados á cuchillo. Morales . . . mis ojos anegados . . . mi dolor . . . ¿Es posible que yo haya sobrevivido á tus desgracias? ¡Virtuoso amigo! ¿Quién me habría dicho en 804, cuando gozaba de los encantos de tu trato, que mi pluma habia de anunciar al universo tu fin trágico y desgraciado? ¡Quién pudiera arrancar esta página empapada con mis lágrimas y con las lágrimas de todo americano, de la historia de nuestra revolución! Pero nó, nó: perpetuemos en la memoria de los hombres las acciones sanguinarias de nuestros tiranos. Sí, yo pintaré tus padecimientos, tus humillaciones; yo pintaré á tus opresores; yo regaré tu sepulcro con mis lágrimas y esparceré flores sobre tus cenizas. Recibe estos sentimientos de un amigo que supo conocerte y apreciarte.

"Así que oyó en su prisión el ruido y los lamentos de los que ya espiraban en los calabozos inmediatos, Morales conoce que es llegada la hora, que se cumplen las amenazas repetidas que se les han hecho, por los bárbaros mandones: se pone de rodillas, junta sus manos, levanta sus ojos al Cielo, implora las misericordias del Señor y espera á sus asesinos. Entran esos brutales, lo despedazan, rompen su cráneo y los sesos quedan esparcidos en el calabozo. ¡Gran Dios! ¿puede sufrir tu clemencia á esos malvados? ¿qué castigos prepara tu venganza omnipotente, para expiarlas? sus manos sacrílegas no perdonan el santuario mismo. Dos virtuosos sacerdotes son inmolados á su furor brutal. Don Javier de Ascásubi, el Presbítero Riofrío, Juan Larrea, el joven Dn. Antonio Peña, Dn. Nicolás Aguilera, todos perecen al filo de la espada homicida del implacable Galup. Sólo

dos que pudieron esconderse escaparon: tales fueron Dn. Manuel Angulo y el Presbítero Castelo.

“LA carnicería habría sido mayor si el humano y docto Dn. Toribio Rodríguez, no hubiese sacado de las cárceles, á muchos de estos desgraciados contra el voto de Fuertes, de ese bárbaro, de ese cruel sobrino de Amar, de esa fiera insaciable de sangre, de ese estúpido, casi incapaz de razón. Cucalón, Aymerich, Facón, Abascal, Amar, Ruiz de Castilla, oidores todos: ved la obra de vuestras manos. Ciudadanos, ¿creéis que han concluído las crueldades de los mandones de Quito? Nó, aún faltan otras más horrorosas”.

XXV

ASI, la capital del Virreinato por medio de sus más autorizados voceros expresaba el dolor que en todo el país había producido la catástrofe del 2 de Agosto.

PERO hay más todavía. Cuando el Gobierno de la Nueva Granada se dió cuenta de la ofensa irrogada á la humanidad con la muerte de los trescientos cinco quiteños, dirigió al Presidente de Quito, Conde Ruiz de Castilla, la nota que va á leerse y que es por sí sola protesta altiva de todo un pueblo herido en sus más íntimas fibras por los que pronto y muy pronto habrían de bañar en sangre las plazas y las calles de Bogotá.

HE aquí el oficio:

“LA Junta Suprema de esta capital no ha podido ver sin asombro el oficio reservado que dirige V. E. al Excelentísimo Sr. ex-Virrey Dn. Antonio Amar, con fecha 21 del pasado, relativo á las causas de los desgraciados habitantes de esa ciudad. Las naciones más bárbaras no hacen un abuso más escandaloso de la autoridad como subversivo de los principios más sagrados del derecho natural y de gentes. V. E. ha interceptado y abierto la correspondencia, no de uno de

de estos reos imaginarios de estado que el interés individual de los antiguos funcionarios tiene sumidos en el abatimiento y abyección, sino la de un oficial condecorado con el alto carácter de Comisario del cuerpo, cuya autoridad soberana ostenta V. E. reconocer en cuanto le conviene para mantener su representación política. Este exceso sería imperdonable á V. E. por el mismo cuerpo, si la nulidad de su actual existencia no salvase la responsabilidad de V. E. en esta parte.

“Es demasiado notorio que las autoridades del Gobierno de este Reino, habían adoptado por sistema en sus operaciones el terrorismo, y por objeto de su administración la perpetuidad en sus mandos bajo la representación de cualquiera cuerpo ó individuo que en la Península quisiera atribuirse la de nuestro legítimo Soberano el Sr. Dn. Fernando VII. Por esto no puede ver la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada que legal y dignamente deposita tan sagrados derechos, las medidas hostiles que por un movimiento simultáneo preparaban esas autoridades sanguinarias contra los pueblos indefensos y pacíficos que aspiraban á dominar para siempre. No quisiera esta Suprema Junta tener el dolor de creer que un Jefe de las consideraciones de V. E. hubiese estado jamás de acuerdo con tan inicuos planes para conservar un puesto en que nunca se podría afirmar, aunque cada día multiplicase las víctimas. Pero al ver los movimientos y conducta de la tropa de Lima en esa ciudad los días anteriores al 7 de Julio; las respuestas insultantes que daban los Jefes á los vecinos que se quejaban de los robos y rapiñas de sus soldados; el artificio con que se esparció la voz de un saqueo de cinco horas; las disposiciones del Gobierno en dicho día 7 respecto de los presos que existían en el cuartel, y las posteriores hasta el 21; todo esto da á la Suprema Junta más que fundadas sospechas para pensar que á un tiempo se trató de precipitar á los pueblos de este Reino en los furios que inspiraba la desesperación, con la idea de hacer víctimas de la tiranía á los primeros ciudadanos de cada país, y poder después erigir el despotismo sin contradicción sobre estas manadas inermes, destituidas de Jefes, de consejo y protección.

“POR tan urgentes causas se ha visto esta Suprema Junta en la necesidad de hacer comprender á V. E.

que las personas del Excmo. Sr. Dn. Antonio Amar y su esposa; las de los ocho ex-ministros que fueron de esta Audiencia; las de los ex-corregidores y ex-gobernadores de las provincias del Socorro, Pamplona, Neiba y Tunja, con todas las de los demás reos europeos y americanos, sus secuaces que se hallan presos y asegurados á disposición de este Gobierno Supremo en diversos puntos del Reino que le han reconocido y siguen su justa causa serán tratados en los mismos términos que V. E. trate á los infelices habitantes de esa ciudad, y principalmente á los figurados reos de estado que tiene presos, con escándalo é infracción de los más sagrados y solemnes pactos por las ocurrencias del 9 de Agosto anterior, conservando á estos ex-funcionarios en represalia, hasta que esa provincia conteste de conformidad á la invitación que le ha hecho de oficio esta Junta, para que como parte constituyente que es del Nuevo Reino, se una á los sentimientos y principios del Gobierno establecido en su capital, reconocido ya por los demás que dependen de ella, á no ser que se haya cometido la perfidia de interceptar los oficios y documentos remitidos por extraordinarios en dos del corriente al M. I. C. en cuyo caso, sin que esté por demás la duplicación que ahora se hace de ellos, cuidará V. E. inmediatamente de reintegrarlos’.

EN consecuencia de estas resoluciones de la Suprema Junta, dispondrá V. E. que inmediatamente se erija la Superior Provincial de esa ciudad y las demás subalternas de cabezas de partido, para que cada una elija y mande á esta Suprema su Diputado representante, y que sin pérdida de tiempo haga V. E. salir para Lima las tropas que vinieron y se mantienen en esa ciudad, con conocido perjuicio é inútil erogación del Real Erario; en inteligencia de que las provincias limítrofes de ese Reino de Quito y todas las del Norte de esta capital, teniendo como tenemos resguardada la costa por la protección que ha dispensado la generosa nación inglesa á la causa común que hacemos con la provincia de Venezuela, están resueltas y muy adelantadas en los preparativos para auxiliar las medidas de esta Suprema Junta siempre que V. E. no dé puntual cumplimiento á estas disposiciones, constituyendo como desde ahora constituyen á V. E. á nombre del Rey Dn. Fernando VII (cuya soberana autoridad han rea-

sumido estos pueblos por su ausencia) y á los demás Jefes y funcionarios del actual Gobierno de esa provincia, responsables á las resultas y á la más pequeña gota de sangre que se derrame, si obstinados en sus antiguos errados principios se oponen á esta resolución de la Suprema Junta, conforme á los sentimientos generales del pueblo que jamás podrá mirar con indiferencia las desgracias de sus hermanos.”

Y PARA que V. E. obre con mejores conocimientos se le acompañan los impresos que hasta ahora se han publicado, así de esta capital como de la provincia del Socorro, los mismos que por el correo ordinario se habrían trasladado á su noticia, no habiéndolo permitido antes la estrechez de las circunstancias.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.

Santafé de Bogotá, 21 de Agosto de 1810”.

“Don José Miguel Páy,

Vicepresidente.

“Excelentísimo Señor Conde Ruiz de Castilla”.

XXVI

ESTE enérgico documento, síntesis perfecta del doloroso sentimiento nacional, esta elocuente protesta, debería ser conocida de todo republicano capaz de comprender cuan hondamente hirió la dignidad del pueblo americano el espectáculo sangriento ocurrido en la Capital del Ecuador el memorable 2 de Agosto de 1810.

QUIZÁS por eso volvió el Dr. Páy, Vicepresidente de la Nueva Granada, á dirigirse al Teniente General Presidente de Quito, en términos de una entereza varonil, propia de las circunstancias y de los tiempos.

Las palabras del mandatario granadino tienen todo el valor de los documentos escritos en los dolores supremos del patriotismo.

ENERGÍA incontrastable tienen las frases que van enseguida; y si fuere preciso una gran página para grabarla en la tumba donde descansa para siempre el prócer granadino Sr. Péy, no vacilaríamos en poner estas líneas:

“EL terrible espectáculo de que ya se recelaba este nuevo Gobierno de paz y liberalidad cuando hizo á V. E. la intimación de 21 de Agosto y que con imponderable dolor de los corazones de cada uno de los individuos de esta Junta Suprema, y general consternación de este pueblo sensible y generoso, sabemos haberse realizado funestamente en el aciago día 2 de aquel mes, no nos sorprende porque dejásemos de haber creído que unas autoridades usurpadoras de los sagrados derechos de los pueblos y sostenidas sobre los ejes del terror y de la opresión, no fuesen capaces de procurar hasta el extremo de irritación de los ánimos para derramar la inocente sangre de los ciudadanos á la menor demostración que hiciesen por su libertad después de los más largos y penosos sufrimientos. Aflige y consterna, esa escena de sangre y carnicería, porque sin embargo de que la previsión hace menos gravoso el peso de las desgracias, la ciudad de Santafé llora tiernamente los sucesos que sólo la distancia pudo impedir que se evitasen, inutilizando los únicos medios que era posible adoptar, y de que esta Junta Suprema usó en el instante que tomó las riendas del Gobierno, y entendió que peligraban las preciosas vidas de nuestros amados hermanos de la ilustre ciudad de Quito. Tales fueron las medidas que puso en práctica este Gobierno y que ahora se repite en medio de las aclamaciones de un pueblo que pide venganza, y que sabrá ejecutarla con entusiasmo tanto más irritado contra los tiranos cuanto peor fuere la conducta subversiva de los infames déspotas que han cubierto de horror á esta ciudad de héroes, destinados por el poder arbitrario á correr la suerte que debía tocar á sus opresores.

“No es tiempo de hablar en el tono de moderación que es propio de la generosa índole y dulce ca-

rácter del español americano. Tenga, pues, entendido V. E. que aunque hasta ahora el ex-Virrey y demás funcionarios del anterior Gobierno en esta capital habían sido tratados mucho más humanamente que merecían á proporción de sus delitos, desde este momento empiezan á sentir el peso de la severidad de esta Suprema Junta, como partícipes y talvez autores de las desgracias de Quito, y únicas represalias que tiene este pueblo para salvar á los habitantes de aquel; ó por lo menos atajar el curso de sus desgracias, entre tanto que el Cielo vengador descarga el golpe de su justicia sobre V. E. y los demás que animan el sistema fatal del terrorismo.

“Dios mueva el corazón de V. E. para arrepentirse de sus errores, y derrame las consolaciones que esta ciudad desea, sobre las viudas, y huérfanos que hoy riegan con sus lágrimas el suelo de la desolada ciudad de Quito.

“Santafé, Septiembre 5 de 1810.

Don José Miguel Páy,
Vicepresidente.

“Excelentísimo Sr. Teniente General Conde Ruiz de Castilla”.

XXVII

NO será fuera de propósito, antes de agregar todos los documentos complementarios de esta biografía, que citemos textualmente las enérgicas frases con que el granadino Miguel Pombo expresó su dolor por los sucesos del 2 de Agosto, porque todo tiende á demostrar cuán hondamente impresionado fue el pueblo del Virreinato con esos espantosos acontecimientos. Hay además en esta hermosa pieza *literaria*, un sabor propio de la época que exhibe muy altamente el espíritu nobilísimo de los hombres superiores:

“PUEBLO DE SANTA FE:

“NUESTRA revolución política ha sido incompleta! ¡Hemos conquistado muy tarde nuestra libertad, supuesto que su benigno influjo ha sido inútil para nuestros hermanos de Quito, y vanos nuestros esfuerzos para salvarlos del odio y bárbara crueldad de sus implacables tiranos! Ocho días, cuatro días antes habrían bastado para evitar la carnicería del 2 de Agosto y para impedir la más trágica escena que jamás vieron los Caribes, ni otros pueblos antropófagos. . . . ¡El 2 de Agosto! ¡Día funesto! ¡Día de sangre y de horror para la ilustre Quito, y de venganza para toda la América! ¡Día para siempre memorable, por los excesos de crueldad y de fiera á que se entregó el brutal soldado! ¡Y día terrible, cuya memoria hará transmitir de generación en generación un odio eterno contra la tiranía española! ¡Qué confusión! ¡Qué desorden! ¡Qué cuadros tan horribles capaces de hacer temblar á un corazón de bronce! Yo me transporto al cuartel principal de Quito. ¡Qué espectáculos los que allí se presentan á mi vista! Busco á Salinas, penetro en el calabozo y miro su cadáver cubierto de heridas, bañado en su sangre, y tendido sobre el mismo lecho en que un momento antes esperaba tranquilo la muerte. Doy algunos pasos, y encuentro á Quiroga despedazado, y su cadáver reclinado sobre la misma mesa en que estaba tomando un escaso alimento mezclado con lágrimas. Despavorido aplico las manos á mis ojos para no ver estas escenas lastimosas, y me apresuro á huir de este lugar de horrores. Pero un profundo ¡ay! que hierre mis oídos me detiene: atónito me acerco á un cuarto inmundo, y descubro el cadáver de *Morales* dividido en piezas, y sus sesos, cimiento del alma más bella, estampados contra una pared. Pregunto por los demás presos, y se me contesta que todos, á la hora de la siesta, han sido degollados en sus lechos por los soldados limeños. ¡Dios eterno! ¿Qué montañas produjeron estos tigres, ó qué infierno vomitó estos monstruos sedientos de sangre humana? Mis entrañas se conmueven, todo mi sér se estremece, y un fuego cáustico siento circular por mis venas. En mi desesperación, abandono el cuartel, salgo á la ciudad entregada al saqueo, á la desolación y á la muerte. Todo es horror y confusión. Pelotones de soldados ó

más bien una manada de lobos hambrientos, persiguen y matan indistintamente al pueblo que se presenta por curiosidad, y al que huye desprovisto. Se saquean las casas y lugares sagrados y todo está próximo á perecer bajo la espada y la llama. Por todas partes no se oyen sino ayes y clamores: lloran los niños, gritan las madres, y gimen los viejos que tuvieron la desgracia de vivir hasta el día 2 de Agosto; las calles y plazas cubiertas de despojos y cadáveres, hombres moribundos, y otros aun más infelices por no poder morir; en fin trescientas víctimas perecen bajo los crueles golpes de los asesinos de Lima, regando con su sangre el suelo de Quito, donde un año antes se había plantado el árbol de la libertad. ¡Cruel Amar! Tú despreciaste los votos de los hombres sabios de esta capital en las sesiones del seis y once de Septiembre de 1809; tú perseguiste como sediciosos é insurgentes á los que oponiéndose á las medidas hostiles contra Quito, te proponían medios de paz y de reconciliación con aquella ilustre provincia; tú, en fin, cerraste enteramente tus oídos á los gritos de la naturaleza, á los clamores de la razón y de la justicia, para seguir ciegamente los depravados consejos de un Alba y un Frías, que por principios, por carácter y por temperamento odiaban hasta el nombre americano; ¡Insensato! Contempla ahora por un momento la suerte lamentable de Quito, oye los tristes gemidos de sus desgraciados moradores; escucha el amargo llanto de las viudas y huérfanos de la jornada del 2 de Agosto; y después de haber contemplado el espantoso cuadro de los estragos que tú pudiste, y no quisiste evitar, preséntalo á los ojos de vuestros consejeros, de vuestros confidentes y cómplices, consúltalo con el sanguinario Abascal, con el vengativo Ruiz de Castilla, con el estúpido Fuertes, con el malvado Arrechaga, con esa caterva de Gobernadores y tiranos subalternos que pretendían cimentar su fortuna sobre la ruina de la provincia más floreciente del Reino. Amigos, díles, está consumada nuestra grande obra, se han realizado nuestros proyectos; la sangre americana ha corrido por torrentes en la Paz, en Pore, en el Socorro, y últimamente en Quito; queriendo humillar al pueblo que, de los primeros, levantó su cabeza para reclamar su libertad. ¡Infames fratricidas! Viles insectos que atravesáis el océano para venir á la América á

devorar sus más preciosos frutos, ved aquí vuestra obra; consideradla y temblad; existe un Dios justo que mira con indignación vuestros atroces delitos; las naciones todas os detestan; el brazo americano está levantado, y él ha jurado vengar la sangre de sus Franklines y Washingtones.

¡“MANES ilustres de *Morales*, de Quiroga, de Salinas! ¡Ciudadanos virtuosos! ¡ Vosotros no habéis tenido la gloria de sobrevivir á la libertad de vuestra querida patria, y habéis muerto con el acerbo dolor de dejarla todavía esclava de vuestros verdugos! Consolaos: vosotros habéis volado al seno de la divinidad, para recoger allí el fruto de vuestras virtudes, dejando sobre la tierra una memoria inmortal, y en el corazón sensible de vuestros patriotas un amor y un reconocimiento eterno. Los amigos del pueblo, los defensores de la humanidad celebrarán perpetuamente vuestro nombre el día 2 de Agosto, como los Atenien-ses, celebrarán en la fiesta de los Panateneos, los nombres de Harmodio y Aristógiton: lágrimas de ternura regarán en adelante vuestras cenizas: canciones lúgubres al rededor de vuestros sepulcros recordarán para siempre vuestros dolores, vuestro sufrimiento y vuestro martirio; y toda la América llorará la pérdida de sus primeros héroes, al paso que vuestros tiranos, más sepultados en el olvido que en la región de los muertos, no se escaparán del oprobio sino al favor de la nada”.

XXVIII

NO prescindiremos en esta biografía de estampar un trozo histórico escrito de mano diestra, pero que olvidaron, los anales del Ecuador, para que sea conocido en toda su extensión el siniestro acontecimiento que nos ocupa:

.....“DURANTE la carnicería los oficiales españoles se estuvieron encerrados cobardemente en el palacio; sólo el capitán Villacspesa quiso ir al

cuartel y en el camino le acometió uno del pueblo con un cuchillo y le quitó la vida. Terminada la matanza, la tropa que ascendía á setecientos hombres de Lima, Santafé y otros puntos, se formó y preparó la artillería. El capitán Barrantes gritaba como un loco en el pretil del palacio "que mataran á los quiteños." El pueblo se acercaba por curiosidad y los soldados asesinaban á cuantos podían; las patrullas que salieron por las calles hicieron lo mismo. Una conducta tan bárbara como criminal exaltó hasta lo sumo los ánimos de los habitantes de Quito; los del pueblo con armas blancas acometían por las calles á las patrullas que no eran numerosas, y así mataron á varios soldados. Estos quitaban también la vida á viejos, mujeres y niños y á cuantos encontraban por la calle, ó veían en las ventanas y balcones. Los moradores de los barrios de Quito, especialmente del de San Roque, iban ya reuniéndose en masa para atacar la tropa con armas blancas, palos y piedras; entonces el Presidente y sus satélites que temblaban por su suerte, enviaron á suplicar al Obispo que saliera á contener al pueblo; lo ejecutó en efecto y recorriendo las calles y los barrios apaciguó á los habitantes, los desarmó é hizo retirar á sus casas. Libres los soldados de Fernando VII, especialmente los limeños, del terror que les inspiraba un movimiento general del pueblo mataron á sangre fría á unos pocos presos que había en el calabozo del presidio, y que no habían querido huir, y comenzaron á saquear las tiendas y casas más ricas de los alrededores de la plaza. No hubo Jefe alguno que los contuviera, por el contrario Barrantes y otros muchos participaron del botín que ascendió á más de trescientos mil pesos: dos solos propietarios, Dn. Luis Sifuentes y Dn. Manuel Bonilla, perdieron cada uno cerca de cincuenta mil pesos, además de todos los muebles que despedazaron los soldados, sin utilidad alguna y sólo por destruir.

"MIENTRAS que el Obispo con su clero apaciguaba al pueblo, el Presidente hizo poner una horca en la plaza. Por sugerencias de Dn. Pedro Calixto, americano infame, se iban á colgar en ella los fríos cadáveres de *Morales*, de *Salinas*, de *Quiroga* y de otros de los sacrificados en el cuartel. Esta bárbara idea digna de ser cumplida por los Jefes españoles

que abrieron la dilatada carrera de crímenes que estos habían de cometer en la guerra de la independencia, fue abandonada por la interposición del Obispo Dr. Cuero y de su provisor Caicedo, también americano. Pero el saqueo se continuó por la noche.

“RUIZ de Castilla, Fuertes, Arrechaga, el regente Bustillos, Arredondo y sus oficiales manifestaron la mayor complacencia por el asesinato de los presos, de los que perecieron veintiocho, salvándose sólo nueve: según algunas memorias coetáneas, en las calles murieron del pueblo ochenta personas, entre ellas trece niños y tres mujeres. De los soldados cerca de ciento, incluso dos oficiales, pero otras notas judiciales bastante auténticas, aunque formadas por orden del Presidente Ruiz de Castilla, sólo hacen subir el número total de los patriotas muertos á veintisiete: el de los realistas á trece, é igual número de heridos. Los patriotas quisieron aumentar los muertos y los españoles disminuirlos.

“VIENDO que los Jefes y sus compañeros se regocijaban con los asesinatos de los infelices presos, todo el mundo creyó que los soldados tenían orden para cometerlos, y se sabe que Barrantes lo había comunicado en los días que precedieron, para el caso de cualquiera movimiento popular”. (*)

XXIX

ESTOS acontecimientos tuvieron eco de espanto en Caracas, la ciudad capital de la Capitanía General de Venezuela, y se dispuso por el Gobierno que había surgido de la gloriosa revolución del 19 de Abril de 1810, se celebrase en la iglesia de Nuestra Señora de Altigracia, una fiesta que pudiera ser manifestación elocuente del dolor de los venezolanos. El historiador

(*) No tiene firma alguna

General José Félix Blanco se extendió largamente para mostrar cómo fue aquel festival en el cual tomaron parte todos los hijos ilustres de aquella tierra que fue Patria de los más grandes Capitanes de la guerra magna.

OTRO tanto, como lo dice el historiador de "La Patria Boba", ocurrió en Bogotá en la Iglesia Catedral el 22 de Septiembre en donde predicó el R. P. Fray Vicente Echavarría, Agustino, quien arrancó "á todos los ojos una lágrima, á todos los pechos un suspiro y á todas las almas una muestra de dolor supremo".

Y NO se quedaron atrás los otros pueblos del Continente que, cual menos, cual más, exhibieron todo el acerbo dolor que el suceso espantoso de Quito les había causado.

XXX

LOS sucesos que siguen no se compadecen con la índole de este trabajo. A qué decir que todos los pueblos del Ecuador se movieron como un solo hombre para protestar en nombre de la humanidad contra los infames asesinos del 2 de Agosto? Y esos gritos llegaron hasta el Palacio del desgraciado Ruiz de Castilla. Por eso, sin duda, el 19 de Septiembre del año citado convocó el Presidente de nuevo la Junta Suprema para aplicar al pueblo enardecido un bálsamo que, por más que fuese aparente, restañara por lo pronto las heridas que aun vertían sangre y clamaban venganza.

DEL acta levantada este día, como la de la sesión del siguiente, se desprendió el bando publicado el 22, en que se ordenaba "iluminar por tres noches la ciudad, con repique general de campanas y salvas de artillería, que denotasen el júbilo y contento del pueblo por la paz y tranquilidad pública y que se celebrasen misas de gracia en la Santa Iglesia Catedral, por los sucesos pasados". ¡Qué irrisión! La ciudad que había visto

á trescientos de sus hijos pasados á cuchillo en las calles, plazas y calabozos, tenía que asistir al lado de Arrechaga, de Fuertes y del terrible Arredondo, á una función en la que el incienso que había de levantarse al Dios de la misericordia iba envuelto en las burlas sarcásticas de los verdugos apareadas con los sollozos de las víctimas.

Si nos antoja que en aquel día, infinitamente cruel é irritante, alcanzaban á ver los infelices ecuatorianos las auroras de la libertad iluminadas por la luz de los cañones de Pichincha. A un día de ignominia debía corresponder un día de gloria, y tras los ayes de dolor y de tristeza se debían oír, como compensación justiciera, los hurras de entusiasmo y de alegría que producen las auras de verdadera libertad.

XXXI

ES preciso no olvidar que en pos de los asesinatos de que hemos largamente tratado vinieron como lógica consecuencia, el saqueo y el robo más espantosos. Se rompieron los almacenes y las casas de los infelices quiteños, y lo que es peor, no se escaparon ni los templos ni los lugares sagrados.

Y COMO no bastó para saciar la sed vengativa de los autores de aquellas infamias, ni aquella horrorosa carnicería, ni aquellos latrocinios vergonzosos, esa soldadecza desenfrenada cuyos jefes apenas tenían iguales en Sámano y Morillo, se entregaron á las escenas más salvajes contra el pudor de las mujeres que contemplaban llenas de horror el espectáculo de la fuerza en ellas, al par que su viudez y orfandad.

ÉCHEMOS un velo sobre estas escenas de lesa humanidad; y queden estas líneas como una muestra de las protestas que hacemos en nombre de la civilización, contra los que así insultaban á un pueblo que, no había derramado una gota de sangre al verificar su gloriosa aunque desgraciada transformación política.

XXXII

SI en todos los sucesos humanos es preciso estudiar el medio ambiente y las circunstancias en que se desarrollan, cuando se trata de acontecimientos trascendentales, la aplicación de ese criterio filosófico es imprescindible. Los promotores de la revolución de Quito se movían en una atmósfera llena de respeto por la tierra española, de sumisión á sus mandatarios, y, casi pudiera decirse, de completo abandono de la autonomía individual de los colonos en provecho de autoridades irresponsables, altaneras é ignorantes.

DELANTE de los padecimientos de la lucha con el Virrey y sus secuaces, *Morales* no desmaya; él ve que su empresa carece de base sólida, pero ha jurado hacer la revolución y va adelante, no importa el desastroso fin que deslumbra. Predestinado al martirio, no lo teme; y aunque la delación lo persigue por doquiera, marcha contra el poder Virreinal, como el nauta que rompe las olas aun cuando mira allá, en el fondo del proceloso mar, el abismo en que habrá de sumergirse. Detrás tiene trescientos años de opresión, de esclavitud y conculcamiento de todo derecho Pero el anhelo de su alma por la libertad es el numen que le sostiene y dirige. Su mente pensadora alcanza á distinguir allá á lo lejos, tras el rudo batallar y desigual contienda, el sol de la libertad iluminando la Patria.

Y CON esa idea sueña y con la fe de la victoria final, se muestra radiante y satisfecho el iniciador de ese movimiento de emancipación que al transcurso de los años quedaría sintetizado en una fecha y en un nombre:

24 de Mayo de 1822.—Pichincha.

A NOSOTROS que aprovechamos del éxito terminal de la obra que empezó el *Dr. Juan de Dios Morales* el 10 de Agosto de 1809, nos corresponde enaltecer al Padre de la Patria que arrostraba las iras de

todo el mundo cuando acometía la obra magna de arrebatarse á la diadema de los Reyes de España, su más hermoso florón y sus piedras más brillantes. A nosotros nos toca elevar el monumento que perpetúe el heroísmo de los hombres de la Revolución y mostrar á las generaciones del porvenir la libertad que nos legaron y su grandeza y su gloria!

XXXIII

Y A hemos visto en las anteriores páginas el papel que la Providencia había destinado al héroe de esta historia; y no será exótico en el presente lugar hacer un resumen de las conexiones entre el *Dr. Juan de Dios Morales* y la revolución de Quito, iniciadora del movimiento de independencia de la América del Sur.

Es el *Dr. Morales* el que mueve los pueblos del Ecuador, al lanzar el grito de Libertad. Él los electriza con su palabra y con sus hechos; nada le detiene en su empresa libertadora y lucha con la delación y á veces con las prisiones y con el hambre, hasta llevar á todas las conciencias su profunda convicción del derecho y la autonomía de los pueblos.

VALIÉNDOSE de su palabra poderosa y demás dotes, se encara contra los conculcadores de toda razón, y arranca el cetro en cuyo nombre se ejerce la tiranía, para devolver al pueblo la libertad y otros derechos que se le han arrebatado.

MORALES redacta el glorioso manifiesto que encierra el programa de la revolución, para que las naciones al leerlo pudieran admirar la pluma vigorosa del que, al llevar la palabra hablada y escrita del pueblo ecuatoriano, le discerniesen el nombre de "Camilo Torres" de la emancipación de la tierra del Cotopaxi y el Pichincha.

AL nombrar á Camilo Torres, llamado por la Historia la lengua de la revolución americana, llamemos nosotros al *Dr. Morales* el verbo de la revolución del Ecuador. Los dos tenían las virtudes, el talento y la ilustración que son necesarios para los directores de los acontecimientos que han de constituir la grandeza de los pueblos. Existen entre estos dos insignes varones ciertas similitudes que obligan al historiador y al biógrafo á considerarlos de igual grandeza porque sus facultades como sus hechos imponen un paralelo entre ellos.

PLUTARCO, al escribir la vida de los grandes hombres, nos dejó un ejemplo que en la presente ocasión nos es de justicia seguir. *Torres y Morales* brazos poderosos de una misma idea por ellos concebida, impulsan el movimiento revolucionario de independencia, sufren los horribidos pesares de la decepción al ver que sus propósitos salen fallidos al principiar no más á ponerlos en práctica en las naciones que sirvieron de teatro para el desarrollo de sus nobles ideales.

AMBOS ilustres, por sus precedentes de familia, sabios, llenos de valor civil, de altas dotes intelectuales, con vastísimos designios políticos, con esa clarividencia de los predestinados, con generosa ambición, de alma grande y poderosas facultades, de elocuencia efervescente y demovedora..... Ah! esas dos figuras se ciernen sobre el cielo de la Patria con la majestad de los cóndores sobre los montes andinos!

Los dos, *Torres y Morales*, pertenecen á la gerarquía de los audaces, que son los que engendran las revoluciones, y ambos con energía incontrastable comprenden esa lucha en que como gladiadores inmortales del derecho y de la libertad, van á sucumbir sin que por un momento, uno siquiera, hayan separado ni su cerebro ni su corazón de la causa de la Patria.

MORALES y *Torres*, al perecer entre los espantosos incidentes de su martirio, consagran su último pensamiento á la libertad y exhalan su espíritu lleno

de valor y de tristeza. La poderosa palabra de estos dos elocuentes varones no puede salvar la Patria de las garras españolas de los pacificadores, pero quedó como enseña inmortal del derecho de los americanos á la emancipación; y *Torres y Morales* en el instante de ser asesinados, vuelven su alma al tenebroso cielo de la Patria y lanzan una protesta que debía resonar en la posteridad contra aquellos que manchaban la historia y afrentaban la propia humanidad.

HASTA su martirio los iguala; y al morir entre tormentos inauditos, parece que la gloria, en tanto que cerraba los ojos de los dos grandes hombres, reclamase el brillo divino de la *Epopeya* para pregonar los hechos y el trágico destino de estos próceres.

EL cerebro pensador que concibió la revolución de allá, como el que concibió la de aquí, fue por una irrisión espantosa del destino, estrellado contra los muros del calabozo en que perecía *Morales*, y expuesto á las aves de rapiña en la escarpia miserable en que fue colocado el rostro de *Camilo Torres* al morir. Así fueron tres veces consagrados por el genio, por la gloria y por el sufrimiento!

SI la historia es, en su principio como en su fin, el espectáculo de la libertad, el triunfo del infinito sobre lo caduco y perecedero, la autonomía de la conciencia y el reino del alma en la sucesión de los tiempos, es, asimismo, la protesta de la humanidad encadenada contra aquellos que la vilipendian y la humillan. Por eso, la gran revolución iniciada en Quito á impulso de *Morales* y en la Nueva Granada por el influjo de *Torres*, repercutió en todos los ámbitos del Continente; y cuando los pueblos trocaron sus armas de trabajo por las de la destrucción, cuando cambiaron sus dulces y pacíficos retiros, así como el reposo de sus costumbres por la turbulencia de la guerra, obedecieron tan sólo á la ley implacable del progreso que obliga á padecer á las naciones para llegar á sus futuros destinos de engrandecimiento.

A LOS seres privilegiados á quienes toque en suerte impulsar la rueda de los sucesos humanos, debe la

Historia inflexible y justa, pasarlos por la hilera de la más ajustada crítica y en seguida discernirles su insignia de grandeza cuando salgan ilesos de la prueba. Camilo Torres y *Juan de Dios Morales*, á quienes la tiranía acalló la palabra elocuente, paralizó la pluma vigorosa é hizo dejar de latir los republicanos y altivos corazones, han sido colocados en el escalafón de los excelsos, y su nombre irá en alas de la fama hasta la más lejana posteridad.

Puix de Castilla.

